



Las personas, lo primero



Programa de Gobierno de Miguel Ángel Castro Arroyo Candidato a Rector 2020-2024

Miguel Ángel Castro Arroyo
miguelangelcastro20-24.us.es
laspersonasloprimero@us.es
[@macastro_rector](https://twitter.com/macastro_rector)

Índice

• Las razones de mi decisión	2
• La US en la encrucijada	7
• Las acciones estratégicas	20
• Línea 1: Las personas, lo primero	21
• Línea 2: La creación del conocimiento	43
• Línea 3: La transmisión del conocimiento	48
• Línea 4: La transformación del conocimiento	54
• Línea 5: La universidad inteligente	59
• Línea 6: Estructuras para avanzar	61
• Línea 7: La Universidad de Sevilla en el mundo	67

LAS RAZONES DE MI DECISIÓN

Al término del presente período de gobierno en nuestra universidad, habiéndose celebrado la renovación de nuestro Claustro Universitario, primero, y **convocado elecciones a Rector** de manera acompasada, inmediatamente después, asumo la responsabilidad en el inicio de este documento de hacer **un conciso ejercicio de rendición de cuentas**, una reflexión del modo de gobernar empleado y una declaración de los motivos que me han llevado a presentarme a la reelección.

En primer lugar, considero importante, para **contextualizar el primer ejercicio planteado**, describir y reflexionar someramente sobre el amplio y variado procedimiento de toma de decisiones y el extenso sistema de rendición de cuentas establecido normativamente para el ejercicio de gobierno de la Universidad de Sevilla. Con carácter general, los acuerdos ejecutivos de la acción de gobierno deben ser aprobados en las **sesiones del Consejo de Gobierno**, nuestro máximo órgano de gobierno y gestión y que lo conforman cincuenta y seis miembros en representación de todos los sectores y estamentos de la comunidad universitaria, incluidos tres miembros del Consejo Social. Es destacable en este sentido la celebración, durante este mandato, de casi **una treintena de sesiones** y la presentación, el debate y la toma de decisiones sobre un cuarto de millar de cuestiones.

Asimismo, el **rector debe rendir cuentas ante el Claustro Universitario**, máximo órgano representativo de la universidad, el cual está integrado por trescientos tres miembros en **representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria** y elegidos directamente por ella.

Ligada con la competencia esencial de la elección del/la rector/a de la universidad, el Claustro Universitario posee además la competencia de **aprobar anualmente el informe de gobierno que el rector** debe presentar una vez finalizado cada curso académico. Durante este período de gobierno se han celebrado cuatro claustros, los días 10 de enero de 2017, 12 de enero de 2018, 10 de diciembre de 2018 y 28 de octubre de 2019 con el propósito mencionado, habiéndose recibido amplios respaldos en las cuatro sesiones.

Además, el Claustro Universitario se ha reunido en otras dieciocho sesiones en las que ha ejercido la **responsabilidad en las tomas de decisiones** en la totalidad de las competencias que tiene estatualmente asignadas. Deben ser destacadas las

numerosas sesiones dedicadas a la discusión sobre el sistema de gobierno y el sistema de elección del/la rector/a de la universidad, la modificación del estatuto para **acompañar los mandatos del Claustro y del/la rector/a**, las modificaciones del Reglamento General Electoral y el Reglamento General de Investigación, y la renovación del propio Claustro en dos ocasiones durante el período de gobierno que ahora acaba.

Finalmente, pero no de menor importancia, corresponde al gobierno de la universidad, tras informe preceptivo favorable de su Consejo de Gobierno, la propuesta de los presupuestos anuales al Consejo Social, órgano de composición heterogénea en el que recae la participación de la sociedad en nuestra universidad. Del mismo modo, corresponde al **Consejo Social la supervisión de las actividades económicas**, con carácter general, y la aprobación de la liquidación de las cuentas anuales, con carácter particular. Es preceptivo, para ello, incluir informes de auditorías externas que valoren y enjuicien técnicamente las cuentas presentadas. Durante todo este periodo de gobierno, el Consejo Social **ha aprobado nuestros presupuestos** y ha liquidado nuestras cuentas anuales. Todo este proceso se completa con las evaluaciones externas tanto de los gobiernos autonómicos como nacionales, y las evaluaciones que la universidad recibe por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía y del Tribunal de Cuentas.

Tras la enumeración sucinta pero completa de los elementos principales del sistema de gobierno y de rendición de cuentas en la Universidad de Sevilla, deseo expresar **mi valoración más positiva**. Nuestra acción de gobierno se ha encaminado a implementar con eficacia y eficiencia los compromisos planteados en nuestro programa de gobierno que han sido cumplidos en su inmensa mayoría. Y la labor realizada ha recibido la **aprobación por parte de todos los órganos de control** que supervisan, valoran y enjuician nuestra trascendental tarea.

En mi opinión, y a diferencia de algunas corrientes actuales según las cuales los rectores deberíamos contar con una mayor independencia y con un mayor poder en la toma de decisiones, creo que el actual sistema de gobierno de la Universidad de Sevilla es **obligadamente participativo por parte de todos los sectores** de la comunidad; aconseja el alcance de amplios consensos, con carácter general; y **considera de manera natural las diferentes sensibilidades** existentes ante cualquier toma de decisión. Tras mi experiencia de gobierno, puedo afirmar que lo considero un sistema adecuado, que basa su razón de ser en la misma complejidad de su mecanismo. Sería mucho más sencillo gobernar a golpe de decisiones unipersonales. ¿Sería más bueno? No lo creo; sólo sería, si acaso, más rápido.

Esta conclusión me lleva, de manera directa, al segundo propósito de esta presentación: mi reflexión personal sobre el modo de gobernar empleado en todo este tiempo. Hemos realizado una acción de gobierno que se ha desarrollado a partir de tres principios básicos: **la consecución de los compromisos adquiridos** a partir de lo propuesto en nuestro programa de gobierno; el **diálogo permanente con todos los sectores**, estamentos y sensibilidades de la comunidad con el propósito de optimizar el diseño de las acciones concretas; y la **búsqueda permanente de la toma de decisiones con los mayores apoyos**. Ello ha exigido un estudio inicial profundo de la situación de la universidad, de sus necesidades y de sus amenazas; una cercanía directa con las personas, con los diferentes órganos de la institución y con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que conectan con nuestra actividad; y, finalmente, ha demandado la flexibilidad necesaria para modular las acciones a realizar con la mirada más amplia, sin renunciar a los objetivos comprometidos e incorporando el mayor número de sensibilidades.

Debo expresar, en todo este camino, el reconocimiento más profundo y mi mayor orgullo de pertenencia a nuestra Universidad. En primer lugar, a las personas: la sabiduría, el esfuerzo y el compromiso de todos los servidores públicos de nuestra institución han sido especialmente encomiables. **Las personas que componen el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios han dado un ejemplo digno del servicio esencial que prestamos**. Nuestros estudiantes, razón de ser primera de nuestra institución, nos han devuelto con creces todo el esfuerzo y trabajo: su imagen tanto a nivel nacional como internacional, su participación en las actividades organizadas y sus efectos sobre la sociedad en su conjunto lo ponen sin duda de manifiesto. Y, en segundo lugar, al conjunto de estructuras y representantes de la institución: los Departamentos, los Centros, los Institutos de Investigación, los Servicios Centrales, las representaciones sindicales, las diferentes mesas de negociación, las asociaciones estudiantiles y el conjunto de los diferentes colectivos. Todos ellos han aportado la fuente esencial para el diálogo constante, para la crítica diaria, para **la presentación continua de alternativas** y para la necesaria confrontación de propuestas que nos ha permitido tener el mayor número de elementos de análisis para la toma final de decisiones.

Los resultados objetivos muestran **datos suficientemente elocuentes**: la inmensa mayoría de los acuerdos del Consejo de Gobierno se han adoptado por asentimiento y los acuerdos adoptados por el Claustro Universitario han recibido amplias mayorías. Quiero destacar, por la dificultad de los temas en particular y por la naturaleza ilustrativa del mensaje acerca del modo de gobernar, el respaldo que alcanzó el acuerdo del **nuevo**

baremo para la contratación de profesores, que recibió, tras numerosos meses de trabajo, el asentimiento del Consejo de Gobierno y **el respaldo del Comité de Empresa con la presencia de la totalidad de las centrales sindicales**. Igualmente, el apoyo del 94% del Claustro Universitario a la modificación del Reglamento General Electoral para acompañar de los mandatos del Claustro y del/la rector/a de la Universidad.

Tengo la percepción de haber recorrido **un camino colectivo**. Y siento el resultado como el producto de un trabajo conjunto, en el que todos hemos representado un papel crucial. Debo admitir que, aunque **hemos cumplido la gran mayoría de los compromisos adquiridos**, algunos quedaron pendientes y otros tuvimos que descartarlos. También han existido errores en el conjunto de la actividad desarrollada, bien por equivocación, bien por omisión. Y yo soy el único responsable de todos ellos. No obstante, **son extraordinariamente más numerosos los éxitos y los logros**. Y éstos sólo pueden ser responsabilidad de toda comunidad de personas que conforman nuestra centenaria institución.

Por todo ello, **he decidido presentar mi candidatura a rector** de la Universidad de Sevilla para el período 2020 – 2024. Lo hago con enorme sentido de la responsabilidad, con una gran ilusión y con una elevada esperanza.

Durante estos años de gobierno, **la universidad ha reforzado su presencia institucional** y ha protagonizado muy en primera línea la defensa de la universidad pública como única institución garante de la igualdad de oportunidades para el acceso y la formación universitaria. Durante estos años se ha defendido con ahínco el **principio constitucional de autonomía universitaria** aliado con un plan de acción intenso de mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad y de transparencia. Y, además, durante estos años se ha realizado una labor centrada en las personas. Todo ello se ha hecho, no se debe olvidar, en tiempos de elevada incertidumbre a nivel autonómico, nacional e internacional.

Tengo **la ilusión de liderar un nuevo proyecto** que, partiendo de lo ya realizado, nos permita avanzar sustancialmente en los logros claves de las funciones de formación, investigación, transferencia y cultura que tenemos asignadas. Un proyecto inclusivo y sensible con las personas, foco central de toda su esencia, cargado de una elevada responsabilidad social y comprometido con los retos mundiales del siglo XXI. Y un **proyecto de naturaleza transversal** que, conectado con las transformaciones digitales y tecnológicas actuales e inspirado en nuestro Plan Estratégico aprobado para el período

2018 – 2025, ha sido diseñado con una doble mirada: amplia hacia el espacio internacional y con impacto en el entorno más local.

Creo que **cuento con la experiencia para su desarrollo**, avalado en el conjunto de mi tarea profesional, con carácter general, y en el trabajo realizado como rector en el período que ahora acaba, con carácter particular. Y cuento con el apoyo de todo el equipo de gobierno que me ha arropado en todo este camino y al que debo **agradecerle el inmenso trabajo y esfuerzo realizado**. Cuento, finalmente, con el ánimo de numerosas personas de nuestra comunidad que me han alentado para que tomara la decisión de presentar esta candidatura.

A continuación, encontrarán un proyecto organizado en cuatro bloques. En el primero describiré **mi visión actual de la Universidad de Sevilla**, las condiciones de contorno que nos determinan a nivel nacional e internacional, y las amenazas y las oportunidades que identifico de cara a los retos que deberemos afrontar. En el segundo describiré **las bases fundamentales del programa que presento** y los planteamientos que determinarán las acciones particulares de gobierno. En el tercero enumero **el conjunto de acciones concretas planteadas** con indicadores objetivos de evaluación de su realización y con una visión realista y prudente que confiera una dosis de viabilidad adecuada al proyecto.

El futuro de nuestra institución debe ser **planificado, decidido y ejecutado** por la propia Universidad de Sevilla. No creo en modelos de gobernanza que nos arrebaten este derecho fundamental. Y estoy convencido en **la construcción de un futuro para nuestra universidad que, basado en el conocimiento y en la innovación**, y crecido desde el diálogo y el debate riguroso, trascienda a la sociedad a la que nos debemos y sea motor de progreso, de cultura y de libertad. **Las personas son lo más valioso** de la sociedad, en general, y de la universidad, en particular. El presente proyecto está hecho desde ellas y para ellas.

Le invito a su lectura y espero granjearme su confianza y su apoyo para poder realizarlo.

LA US EN LA ENCRUCIJADA ACTUAL

El período 2016-2019 en la Universidad de Sevilla

Mi valoración inicial al final de 2015

La primera sección que escribí en la elaboración del programa de gobierno para las pasadas elecciones la titulé *La Universidad de Sevilla, y el sistema universitario público español, al final del 2015*.¹ Describí allí mi visión sobre los profundos cambios y las enormes reformas que trajeron para el sistema la llegada simultánea, a principios de este siglo, del **Espacio Europeo de Educación Superior y del Espacio Europeo de Investigación** y añadí un listado de las tremendas dificultades adicionales que encontramos, a partir del 2009, con la aparición de la crisis económica mundial, y sus intensas repercusiones a nivel nacional, con o sin justificación en la mencionada crisis, y con la paralización de todo el **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación**. Aun en esas circunstancias, expuse los resultados positivos objetivamente conseguidos por el sistema público universitario, en general, y por la Universidad de Sevilla, en particular, como ejemplo irrefutable de responsabilidad, entrega y creatividad.

Y, en consecuencia, destacué **los principales retos que deberíamos abordar en el desarrollo del período de gobierno 2016-2019**. Señalé, como desafíos más singulares, garantizar el acceso al sistema universitario público en igualdad de oportunidades, consolidar con acreditaciones nacionales e internacionales el catálogo de titulaciones de nuestra universidad, impulsar la actividad investigadora, innovadora y de transferencia de nuestra comunidad, afianzar el papel crucial de la Universidad de Sevilla como **motor esencial de la cultura**, resolver los acuciantes problemas de nuestra plantilla, estabilizándola, captando nuevo talento, y recuperando los derechos arrebatados, ser referentes de la responsabilidad social de nuestro entorno, con **un acento inclusivo, sostenible y cooperativo**, y expandir la visibilidad y la conectividad de nuestra universidad con un ambicioso plan de internacionalización.

Los logros alcanzados en el período 2016-2019

Aunque un detalle más pormenorizado de los logros alcanzados en cada uno de los retos mencionados puede examinarse a través de los contenidos de los informes rectorales **presentados tanto al Consejo de Gobierno como al Claustro Universitario**, todos ellos

¹ <http://miguelangelcastroarroyo.us.es/programa/la-universidad-de-sevilla-y-el-sistema-universitario-publico-espanol-al-final-del-2015>

disponibles desde la red^{2,3}, deseo destacar aquí algunos hitos que considero especialmente relevantes de la acción realizada y que ilustran, por sí mismos, el acento marcado en el desarrollo de nuestra actividad.

La Universidad de Sevilla ha sido pieza clave en el mantenimiento, durante este período, de una prueba general de **acceso al sistema universitario público** y seguimos trabajando para que ésta, amenazada constantemente, no desaparezca⁴. El **catálogo oficial de títulos de grado, máster y doctorado** de nuestra universidad ha cerrado un ciclo completo del proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación con un resultado favorable en su totalidad y una gran mayoría ha superado favorablemente una segunda acreditación; adicionalmente, la Universidad de Sevilla ha recibido **valoración positiva en su proyecto piloto de acreditación institucional**, ha cumplido sus objetivos de consecución de **sellos internacionales de calidad en los títulos de ingeniería** y ha conformado una de las tres ofertas más ambiciosas de España en materia de dobles titulaciones nacionales e internacionales.

Las actividades de **creación y transferencia de conocimiento** se han estructurado a partir de la concepción inicial y el desarrollo posterior del Plan Propio de Investigación y Transferencia, al que se ha destinado **un esfuerzo inversor de unos 33 millones de euros**. El esfuerzo ha devuelto una gran recompensa: de una parte, la Universidad de Sevilla ha captado unos **160 millones de euros en financiación para actividades de I+D+i** en las convocatorias competitivas a nivel europeo, dentro de las convocatorias del programa Horizonte 2020; a nivel nacional, a través de los Planes Estatales de los diferentes ministerios involucrados; y a nivel autonómico, a través del **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación**. De otra parte, en términos de productividad científica y tecnológica, la Universidad de Sevilla ha aumentado año a año, durante este período, sus resultados objetivos y hemos alcanzado **valores históricos en impacto normalizado** medio de nuestras publicaciones, en el número de artículos altamente citados, y en el porcentaje de **artículos realizados mediante colaboraciones internacionales**; en materia de producción de patentes hemos alcanzado la primera posición española en términos de patentes internacionales y la segunda posición en materia de patentes nacionales. En el ámbito de las alianzas, hemos liderado el establecimiento del mapa de **Institutos Interuniversitarios Andaluces** y se ha situado a la Universidad de Sevilla como actor en los grandes retos científico-tecnológicos internacionales.

² <http://servicio.us.es/secgral/consejo>

³ <http://servicio.us.es/secgral/claustro>

⁴ https://elpais.com/sociedad/2019/06/27/actualidad/1561655464_047287.html

La Universidad de Sevilla ha posicionado al **Centro de sus Iniciativas Culturales**, CICUS, como motor de referencia cultural de la ciudad, erigiéndose en el principal espacio de reflexión sobre las artes, laboratorio innovador de ideas y germen de la creación contemporánea, con una programación de marcado acento internacional, lo que le ha valido su aparición recurrente en las secciones culturales de los medios nacionales más reconocidos, incluyendo algunas de sus exposiciones entre las más destacadas del 2018. En el apartado de nuestro **patrimonio artístico**, la Universidad de Sevilla ha completado su catalogación, recientemente presentada con notable repercusión en los medios⁵, poniendo de manifiesto la riqueza, diversidad e importancia que posee a nivel mundial. Unido a ello, se ha trabajado en un ambicioso **proyecto de restauración y conservación preventiva** que ha incluido numerosos trabajos. Debe destacarse la notable valoración que ha recibido la restauración del retablo de San Juan Bautista de Martínez Montañés, la cual ha merecido la quinta posición nacional en el conjunto de las obras especialmente valiosas restauradas el pasado año 2019⁶.

En el gran reto del personal, la Universidad de Sevilla ha aprobado un total de **1458 plazas, correspondientes a las distintas categorías ordinarias de nuestro profesorado**, lo que ha permitido la estabilización de una gran parte de nuestra plantilla y el inicio de un proyecto clave de **captación de talento** mediante diferentes acciones desarrolladas al amparo del Plan Propio de Investigación y Transferencia. En cuanto al personal de administración y servicios, la universidad ha publicado una oferta pública de un total de **480 plazas**, lo que ha permitido cumplir la totalidad de los compromisos sobre estabilidad y alcanzar una tasa de temporalidad por debajo del ocho por ciento. La Universidad de Sevilla ha jugado también un papel clave en inserción laboral de nuestros jóvenes con más de **700 contratos en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil**.

La Universidad de Sevilla ha fortalecido tanto su conciencia social como su impacto en **materia de cooperación** a través del impulso llevado a cabo mediante los planes propios correspondientes. Considero especialmente relevante destacar el desarrollo del **II Plan de Igualdad**, el cual ha arrojado un informe que muestra a la Universidad de Sevilla, dentro del sistema andaluz del conocimiento, con el mayor porcentaje de mujeres catedráticas, con el menor techo de cristal y con el mayor porcentaje de mujeres

⁵ https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-quinientos-anos-historia-exhiben-nueva-hispalense-202001311425_noticia.html

⁶ https://www.abc.es/cultura/abci-diez-destacadas-obras-arte-restauradas-2019-201912310052_noticia.html

liderando grupos de investigación y responsables de patentes. La creación de la **Red de Referentes para la Convivencia y el Buen Trato** en la universidad en el marco del renovado protocolo de prevención del acoso, la publicación de la **Guía de Programas y Medidas de Conciliación**, y las acciones desarrolladas para el acceso a la universidad de personas refugiadas o procedentes de países en vías de desarrollo son ejemplos del marcado carácter social que ha mantenido nuestra acción de gobierno. Mención especial merece el esfuerzo continuo para hacer de nuestra universidad un entorno **más inclusivo y accesible para las personas con discapacidad** o con necesidades de apoyo educativo. Bajo el paraguas del II Plan Integral de Atención, cabe destacar la creación del programa de viviendas inclusivas para la promoción de la autonomía del alumnado con discapacidad.

En cuanto a la internacionalización, en este período, la Universidad de Sevilla **ha mejorado muy sensiblemente su presencia**, su reconocimiento y su protagonismo a través de las acciones desarrolladas dentro de nuestro Plan de Internacionalización. Nuestra creciente presencia internacional se ha visto refrendada con el papel coordinador que hemos desarrollado en numerosos acontecimientos internacionales celebrados en nuestra universidad, tales como el encuentro del año 2017 de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), que reunió a más de 7000 personas, o el IV Foro de rectores rusos e iberoamericanos del año 2019. Debe asimismo destacarse la presidencia de la Universidad de Sevilla en la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP) desde marzo de 2019 y la mejora continua en la posición de nuestra universidad en las clasificaciones internacionales más prestigiosas, destacándose **la posición número 410 obtenida en la última edición (2019) de la clasificación de Shanghai**.

El período 2016-2019 en la Universidad de Sevilla

Mientras todo esto ocurría en la Universidad de Sevilla durante el período 2016-2019, las condiciones de contorno, a nivel internacional, nacional, autonómico y local, iban también evolucionando y creando nuevas situaciones, con un número no pequeño de incertidumbres y amenazas. Un estudio razonado de las mismas debe suministrar un **espacio realista de oportunidades que permita analizar el inmediato futuro y plantear los retos que la Universidad de Sevilla** deberá abordar en el próximo período, con criterios de excelencia, eficacia y viabilidad. Incorporo a continuación algunas reflexiones al respecto.

El contexto mundial

A escala mundial, el posicionamiento cuando menos cuestionable de la administración Trump, con sus tensiones comerciales con China y Europa, entre otros espacios, y su rudo enfoque en las relaciones con sus vecinos continentales del sur, **la inestabilidad política creciente en Latinoamérica**, y la extraordinaria complejidad política en la Unión Europea, con un Brexit en marcha, y la aparición de nacionalismos euroescépticos emergentes, dibujan un **difícil e incierto escenario** para el desarrollo de una estrategia académica de alianzas para la etapa venidera.

Sin embargo, a lo largo de estos años también han ocurrido a nivel mundial **acciones que invitan al optimismo**. En este sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 adoptó la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible y planteó los primeros pasos que deberán regir los programas mundiales en los próximos años. Como consecuencia de ello, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó, en junio de 2018, el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030** en nuestro país. Dentro de todas las actuaciones realizadas desde entonces, es relevante la firma, en febrero de 2019, del Compromiso de Sevilla titulado “**Fortaleciendo un movimiento local-global para localizar los objetivos de desarrollo sostenible**”⁷. En este breve documento se destaca la relevancia, que en el desarrollo de la agenda 2030, deben tener las instituciones académicas y de investigación, de una parte, y la importancia de la movilización y el compromiso de la juventud, de otra. El papel determinante que habrá de jugar la Universidad ante este decisivo reto planetario quedó puesto absolutamente de manifiesto.

Enfocando ahora la mirada hacia el espacio europeo, y simultáneamente a las incertidumbres ya mencionadas, **la Unión Europea avanza decididamente en su doble proyecto de investigación y desarrollo y de educación** superior de manera acelerada. Así, y en cuanto al primer aspecto, la Comisión Europea sigue trabajando, en esta recta final del proyecto **Horizonte 2020**, en el diseño del próximo Programa Marco Europeo de Investigación y Desarrollo para el período 2021-2027, que ya ha sido bautizado como Horizonte Europa. La propuesta actual del Programa incluye una financiación en torno a cien mil millones de euros y un diseño basado en los siguientes pilares: “ciencia excelente”, para las acciones de movilidad, infraestructuras e investigación en ciencia

7

https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/Compromiso%20de%20Sevilla.%2027%202%202019_0.pdf

básica, “retos globales y competitividad industrial”, para acciones de investigación conectadas con los desafíos sociales en la búsqueda del liderazgo social e industrial, e “innovación abierta”, para el desarrollo de **empresas innovadoras con tecnologías de vanguardia**. Se definen además cinco grandes misiones de investigación y desarrollo. Un análisis riguroso del desarrollo de este programa deberá marcar los retos fundamentales de la Universidad de Sevilla de los próximos años y una parte importante de nuestra financiación habrá de venir de un adecuado enfoque y posicionamiento en las diferentes convocatorias.

Por otro lado, y en relación con el desarrollo del **Espacio Europeo de Educación Superior**, el proceso de definición del nuevo **Programa Erasmus 2021-2027** se encuentra en un estado muy avanzado. Aunque la estructura se mantiene con respecto al actual programa Erasmus +, **se prioriza el cambio climático y se refuerzan los conceptos de identidad europea y de pertenencia a la EU**. Como novedad importante, se incluye, dentro de la acción clave 2, la iniciativa “Universidades Europeas”, surgida tras las conclusiones de la cumbre de Gotemburgo de 2017, donde los líderes nacionales expusieron una visión unificada de la educación y la cultura. La iniciativa “**Universidades Europeas**” se está explorando en estos momentos a partir de dos convocatorias piloto en el marco del programa Erasmus +, en las que se están seleccionando diferentes proyectos que serán evaluados de cara al diseño final de la iniciativa. La Universidad de Sevilla está participando en la segunda convocatoria como coordinadora de una red, denominada **Ulyseus**⁸. En cualquier caso, será fundamental conocer en profundidad la evolución de este proyecto para poder encauzar los retos de nuestra universidad en el plano académico a nivel europeo.

Finalmente, y yuxtapuesto con la creciente inestabilidad latinoamericana, el proyecto de desarrollo del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento** continúa avanzando. Con motivo de la preparación de la XXVII Cumbre de Jefes de Estados Iberoamericanos que, bajo el lema: “Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030”, está programada para el próximo mes de noviembre en Andorra, se han celebrado diversas reuniones y foros de debate con contenido fundamentalmente académico que deben tenerse en cuenta en este contexto. Entre ellos, los días 1 y 2 de julio de 2019 se celebró una Cumbre de Universidades Iberoamericanas en la ciudad lusitana de Vila Real, en la que tuve el honor de participar como representante del sistema universitario español.

⁸ La convocatoria se resolvió el pasado 20 de julio, en la misma la Unión Europea aprobó el proyecto presentado por la Universidad de Sevilla, actualmente la US se encuentra en proceso de negociación del contrato que se espera firmar el 1 de noviembre y que constituirá la fecha de arranque la Universidad Europea Ulyseus.

Dos conclusiones fueron acordadas y trasladadas a los Jefes de Estado de cara a la preparación de la próxima cumbre. En primer lugar, la necesidad de impulsar estratégicamente la consolidación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento como una apuesta fundamental para la sostenibilidad real de la alianza, entendiendo la coyuntura geopolítica actual como una oportunidad única para lanzar un nítido mensaje de acento puramente iberoamericano. Y, en segundo lugar, la creación, como soporte y base de partida para lo anterior, de **un potente programa de movilidad a nivel iberoamericano** para estudiantes, profesorado e investigadores, financiado adecuadamente por la totalidad de los estados miembros. La Universidad de Sevilla deberá planificar estratégicamente su enfoque iberoamericano ante esta oportunidad, partiendo de **su extensa trayectoria americanista**, sus vínculos culturales y patrimoniales, la coyuntura actual de fuerte presencia en las diversas instituciones, y la existencia de asociaciones trascendentes en la región iberoamericana, como la AUIP, que deberán jugar un papel crucial en el desarrollo de estas actividades.

El contexto nacional

En el período 2016-2019, **la coyuntura nacional también ha sufrido numerosas situaciones no exentas de incertidumbres y dificultades**, en relación con las actividades del sistema universitario, que pueden separarse en dos claras etapas: una primera, que se inicia ya en el 2015 y que se encuentra marcada por la afortunada decisión del presidente Rajoy de cesar al ministro Wert y sustituirlo por Méndez de Vigo; y una segunda, iniciada tras la moción de censura del año 2018, y que bajo la titularidad del ministro Duque se ha desarrollado hasta el reciente cambio de gobierno producido hace escasas semanas y que ha supuesto **la desafortunada escisión del anterior Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** en dos, lo cual ha generado una elevada preocupación en el ámbito académico nacional.

Respecto de la primera etapa, la llegada del ministro Méndez de Vigo supuso un **cambio absoluto en la comunicación entre el sistema universitario y el ministerio**. La vuelta al diálogo y el esfuerzo por alcanzar acuerdos consensuados, sustituyó la realidad anterior y diferentes mesas de trabajo se constituyeron para reparar las no siempre acertadas decisiones tomadas previamente. Los ejemplos de las mesas de trabajo, de las que la Universidad de Sevilla formó parte de manera muy activa, para elaborar directrices para el desarrollo del desafortunado Real Decreto 43/2015, conocido como el *decreto del 3 + 2*, y para la puesta en marcha de programas integrados de grado y máster, en determinados casos de tremenda relevancia para el interés de los estudiantes, pueden considerarse ilustraciones especialmente descriptivas de ello.

La segunda etapa a nivel nacional se desarrolló siguiendo un rumbo inverso al anteriormente descrito, lo cual debe considerarse singularmente relevante y de aprendizaje complementario. La llegada del nuevo ministerio catalizó un trabajo ya iniciado en CRUE y que cristalizó con la lectura, el 26 de septiembre de 2018, en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, de un comunicado conjunto de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), los Consejos Sociales, y la mayoría de los agentes sociales, con **la petición de una nueva Ley Orgánica de Universidades** que surgiera de un gran pacto a nivel nacional⁹.

Sin embargo, el desarrollo cotidiano de las relaciones entre las universidades y el ministerio no ha estado siempre envuelto en el clima esperanzador y dialogante de aquel 26 de septiembre. Dos ejemplos significativos de ello lo ilustran: la aprobación, sin negociación alguna con las universidades, del **Real Decreto-Ley 28/2018 de modificaciones correspondientes al desarrollo de las prácticas externas**, lo que ha generado una elevada incertidumbre en el desarrollo de las mismas como elemento fundamental del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, y la aprobación del **Real Decreto 103/2019 por la que se aprobó el Estatuto del Personal Investigador en Formación**, sin atender a las peticiones de las universidades españolas tanto en relación a los efectos de la elevada reducción de la capacidad docente máxima de este personal como de las garantías de financiación para la subida salarial incorporada. Por su parte, la creación del nuevo Ministerio de Universidades, escindido del Ministerio de Ciencia e Innovación, y posicionado en el último puesto en la lista de prelación de toda la estructura gubernamental, aumenta el nivel de incertidumbre, entendiéndose que cualquier fragmentación de competencias implica de manera asociada **una pérdida de estrategia unificada y de fragmentación de los recursos** disponibles para esta nueva etapa y una dificultad en la necesaria coordinación de dos realidades inseparables en la universidad: la docencia y la investigación.

Una mirada global a la experiencia vivida a nivel nacional en todo este período muestra, de manera especialmente relevante, **la elevada importancia que posee la capacidad de dialogar y el afán por llegar a decisiones consensuadas**, por encima incluso de la naturaleza ideológica inicial de las propuestas concretas. Es determinante que el futuro se aborde mediante planteamientos que permitan **debates basados en espacios de diálogo, respeto y búsqueda de consenso**. La posibilidad de debatir un nuevo modelo

9

<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/Comunicado%20por%20una%20nueva%20Ley%20de%20Universidades.aspx>

de universidad pública que pueda ser motor transformador de la sociedad es una oportunidad que merece esfuerzo y, si ello se produjera, la Universidad de Sevilla deberá ejercer una responsabilidad acorde con su peso, su historia y su relevancia.

El contexto autonómico

Finalmente, el período 2016-2019 a nivel autonómico también ha constado de dos etapas y un cambio de gobierno. La primera etapa, desarrollada en el período 2016-2018 bajo la Consejería de D. Antonio Ramírez de Arellano, estuvo marcada por tres niveles de actuación de importancia central para el sistema universitario. En primer lugar, el gobierno andaluz puso en marcha **un sistema de transferencias periódicas** que eliminó las grandes dificultades de tesorería que venía soportando el sistema universitario andaluz y reanudó, a lo largo de esos tres años, el **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación**. Debe indicarse, no obstante, que este último hecho se realizó cargando una buena parte de la ejecución y gestión de estas acciones en las universidades, con el consiguiente aumento de trabajo en sus plantillas. En segundo lugar, se aprobó de manera histórica y por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, **un modelo de bonificaciones para los gastos de matrícula de las asignaturas que los estudiantes hubieran aprobado**. La medida, absolutamente innovadora, acercaba nuestro modelo de universidad pública al de países avanzados de nuestro entorno e incluía, adicionalmente, un reconocimiento al mérito. Desgraciadamente, esta partida condicionó la elaboración de los presupuestos generales autonómicos para el sistema universitario público e incidió negativamente en la financiación de la universidad pública andaluza. Y, en tercer lugar, aunque se suministró un primer borrador de trabajo, lamentablemente **no se aprobó un modelo de financiación para el sistema universitario** que nos ha conducido, por evolución natural, a la situación indeseable que aún hoy padecemos.

La llegada del nuevo gobierno de la Junta de Andalucía a principios de 2019 trajo un cambio significativo en el enfoque y la comunicación entre el gobierno y el sistema universitario público andaluz. En primer lugar, y de manera ciertamente sorpresiva para la comunidad universitaria, el documento inicial de acuerdo entre los partidos con responsabilidad de gobierno incluía un conjunto de noventa medidas que aludía al sistema universitario exclusivamente en la posición septuagésimo cuarta, con el propósito de **impulsar una nueva Ley Andaluza de Universidades** para promover la transparencia y mejorar la rendición de cuentas, incluyendo en los cuatro subapartados de la medida las propuestas de creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las universidades andaluzas, la obligatoriedad de que las universidades hagan

públicos los trabajos conducentes a la obtención de un título oficial y la publicación de los datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones¹⁰. En consecuencia, el 5 de marzo pasado el Consejo de Gobierno de la Junta instó al Consejero, D. Rogelio Velasco, a encargar a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) la realización de **un estudio de evaluación y análisis de eficiencia del ejercicio de las competencias en materia de enseñanza universitaria**. Aunque las universidades no hemos recibido ninguna información respecto a esta acción, de acuerdo con la información disponible en los medios de comunicación, la mesa de contratación de AIReF¹¹ ha propuesto la adjudicación de un contrato de servicio a la empresa KPMG Asesores, por valor de 199.750 €, para analizar de forma pormenorizada una serie de cuestiones como una evaluación de la gobernanza, especialmente en relación a la financiación de las universidades, una evaluación del sistema de becas y ayudas, en particular, de las bonificaciones y su relevancia sobre la igualdad de oportunidades, y un análisis de la oferta de grados, y en particular una evaluación de la eficacia de éstos en términos de empleabilidad¹².

En segundo lugar, durante el ejercicio 2019 el foco de atención fundamental se ha dirigido hacia **la asignación presupuestaria al sistema universitario público andaluz**. La cantidad finalmente asignada al sistema le obliga ineludiblemente a un déficit que el propio Ejecutivo autonómico tasa en una cantidad de cuarenta millones de euros y, para ello, arbitra por primera vez una fórmula según la cual, y bajo responsabilidad del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, se podrán emplear **cantidades de los remanentes acumulados por las propias universidades**. En el caso de la Universidad de Sevilla, el Gobierno nos permite incurrir en un déficit contra nuestros remanentes de un máximo de 11,3 millones de euros.

Y finalmente, la tercera cuestión más relevante de la relación con las universidades ha sido la presentación de un borrador de un modelo de financiación para el período 2020-2025. **Nos encontramos en este momento en el proceso inicial de análisis** y, como elemento esencial de consideración, debe indicarse que el texto inicial no incluye ningún compromiso cuantitativo de inversión y, por lo tanto, no debe definirse en su estado actual como modelo de financiación.

¹⁰ <http://www.rtve.es/contenidos/documentos/acuerdoppcsandalucia.pdf>

¹¹ <https://www.airef.es/es/noticias/la-airef-publica-la-evaluacion-del-sistema-universitario-publico-andaluz-2/>

¹² <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-airef-encarga-estudio-becas-oferta-grados-universidades-andaluzas-terminos-empleabilidad-20191117110935.html>

De manera análoga a lo expresado tras la descripción de los avatares a nivel nacional, la experiencia acumulada en cuanto a la interacción con los responsables autonómicos muestra **la necesaria búsqueda de un equilibrio entre las convicciones** de cada Gobierno, las presiones que necesariamente reciben, y el grado de conocimiento que poseen. Creo muy sinceramente que debemos plantear los retos del futuro de nuestra Universidad con elevadas dosis de rigor y pedagogía. Tenemos una enorme responsabilidad: la obligación de **trasladar a nuestros gobernantes la información necesaria para que puedan conocer y entender la importancia, la utilidad y la relevancia de crear, de apostar y de priorizar un sistema universitario en la vanguardia mundial**. No tengo ninguna duda de la naturaleza honesta de sus convicciones, ni de su resistencia a las presiones. Sólo es necesario que les informemos adecuadamente para que puedan comprender la importancia global que tiene un sistema universitario potente en el desarrollo de una sociedad. Por ello, creo profundamente en la necesidad de realizar un conjunto de propuestas que aborden con seriedad, conocimiento e imaginación los retos claves para este período que la Universidad de Sevilla deberá comenzar en el futuro inmediato. Se abre una ventana de oportunidad que debe llenar de esperanza la próxima acción de gobierno.

Los retos de la Universidad de Sevilla para el período 2020-2024

Hace algunos meses enviamos a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad un documento que titulamos el **"Proyecto TaurUS 2020-2025"**. Elegimos ese nombre dada su terminación US, que recuerda a nuestro símbolo con el que somos internacionalmente reconocidos, y por ser Taurus la forma de toro que, según la mitología griega, el dios ZeUS adoptó para seducir a la mítica princesa fenicia Europa. Bautizamos cada uno de los grandes retos con los nombres más relevantes de la constelación. Un breve resumen de su contenido se incluye aquí como propuesta de partida para abordar el inmediato futuro.

El reto académico, que recibe el nombre de **Aldebarán**, la estrella más brillante, debe apostar por la creación y puesta en marcha de titulaciones bilingües en todas las ramas del conocimiento, la obtención de las acreditaciones internacionales de mayor prestigio para nuestras titulaciones, un programa de estancias y visitas que permita atraer a profesorado visitantes de elevada reputación internacional y el aumento de la movilidad entrante y saliente de los estudiantes, incluyendo un potente programa de prácticas extracurriculares nacionales e internacionales, y un proyecto innovador de formación dual.

El reto de generación y transferencia del conocimiento se denomina **Elnath**, punta del pitón y siguiente estrella en brillo de la TaurUS. Planeamos en este reto un avance significativo en los datos objetivos de productividad científica, en un ecosistema óptimo para la investigación e innovación, el desarrollo de grandes alianzas para abordar los retos científico-tecnológicos globales, con centros de investigación, empresas multinacionales, pymes y con la Confederación de Empresarios de Andalucía, el fomento y apoyo a la creación de empresas basadas en el conocimiento, la creación de grandes instalaciones e instituciones de vanguardia estratégicamente ubicadas en las zonas norte y sur de Sevilla, y la puesta en marcha de un ambicioso plan de captación de talento conectado con las grandes convocatorias europeas.

El reto de modernización y digitalización de la universidad se llamará **Pléyades**, que es uno de los cúmulos abiertos más conocidos de todo el firmamento. Pléyades se divide en dos grandes propuestas: la completa digitalización de archivos, procesos y procedimientos de nuestra organización, que recibe el nombre de la estrella **Alción**, y la renovación de grandes infraestructuras, actualmente obsoletas e incluidas en nuestro proyecto plurianual, que ha sido bautizado con el nombre **Atlas**, usado en la mitología griega para nombrar al padre de las **Pléyades** y, por tanto, responsable del cuidado y atención de ellas.

El reto del gran proyecto de la internacionalización de la Universidad de Sevilla lo representa **Híades**, el cúmulo de la cercanía compuesto de cientos de estrellas que simbolizan en nuestro plan todas las conexiones que la universidad creará, reforzará e impulsará, durante este período. Incluye, entre otras, la cofinanciación de participación en las convocatorias europeas y el refuerzo de las actividades de la Oficina de Proyectos Internacionales, así como el fomento de las relaciones con nuestras alianzas en Europa, Iberoamérica, Estados Unidos y Asia.

Para abordar este conjunto de retos mantendremos **una atención constante y especial con la fuente de energía de todas las mencionadas estrellas** que, en nuestra institución, la constituye la comunidad de personas que nos hacen ser una institución cercana, humana y al servicio de toda la sociedad. Compondrán líneas estratégicas del programa de gobierno el desarrollo de las carreras profesionales, el respeto a los derechos laborales, la vida saludable, la buena convivencia, la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión atendiendo a la diversidad, la formación y transmisión de la cultural, la responsabilidad social y el crecimiento íntegro de las personas que conforman la Universidad de Sevilla.

Miguel Ángel Castro Arroyo
miguelangelcastro20-24.us.es
laspersonasloprimero@us.es
@macastro_rector

Las personas, lo primero

En la próxima sección encontrará las líneas programáticas que planteo para abordar el conjunto de los retos aquí enumerados

LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los retos propuestos para el período 2020-2024, descritos en la sección *La US en la encrucijada actual*, han de alinearse con las siete líneas aprobadas en nuestro Plan Estratégico 2018-2025 y deben desplegarse desde una estructura de gobierno que se organice en los tres bloques, **las funciones, las personas y los instrumentos**, del organigrama que se ha empleado para el funcionamiento orgánico de los últimos cuatro años.

Se incluyen, a continuación, la **conexión entre los tres aspectos**: lo que deseamos alcanzar, los retos; las actuaciones concretas para lograrlo, las acciones estratégicas; y, la organización ejecutiva para realizarlo, las estructuras organizativas.

El primero de los retos planteados, nuestra meta académica *Aldebarán*, la desarrollaremos a través de la **acción estratégica La transmisión del conocimiento**, enlazada con la tercera línea de nuestro Plan Estratégico, y la organizaremos y ejecutaremos desde la coordinación del equipo en **el área de Las funciones**, como responsabilidad fundamental de nuestra institución.

El reto de **generación y transferencia del conocimiento**, *Elniath*, se planifica a partir de las acciones estratégicas *La creación del conocimiento* y *La transformación desde el conocimiento*, conectadas con las líneas segunda y cuarta de nuestro Plan Estratégico, y ambas se ejecutarán también desde el **área Las Funciones**, siguiendo el mismo planteamiento.

La **modernización y la digitalización de la universidad**, el reto *Pléyades*, se subdivide en dos grandes actuaciones: la propuesta de un plan fundamental de digitalización, *Alción*, que se describe en la acción *La universidad inteligente* y se alinea con la quinta línea del Plan Estratégico, y la propuesta de modernización, denominada *Atlas*, que se plantea en la acción *Estructuras para avanzar* y que enlaza con nuestra línea sexta del Plan Estratégico. Todo ello se organizará desde el **apartado de Los instrumentos** del equipo de gobierno.

El gran **proyecto de internacionalización**, el gran cúmulo *Híades*, incluirá todas las actuaciones propuestas en la acción estratégica *La Universidad en el mundo*, coincide con la séptima línea de nuestro Plan Estratégico y **se desarrollará de manera transversal** en todas las áreas de gobierno de la estructura planteada.

Para la realización de todo ello, y con carácter principal, se propone **la línea *Las personas, lo primero*** que, como una clara declaración de intenciones, constituye el lema de la campaña. Todas las actuaciones planteadas se ejecutarán coordinadas desde el apartado ***Las personas en la estructura ejecutiva*** y conectará directamente con la primera línea del Plan Estratégico, *Comunidad US*, y con el primero de sus Ejes: *Identidad Universidad de Sevilla*. Con esta acción, se responde comprometidamente a la pregunta clave de nuestro Plan: qué universidad queremos ser y para ello son elementos fundamentales la comunicación y las relaciones institucionales. Y, como dice textualmente en nuestro texto aprobado, queremos ser el espacio de *formación integral para las personas en el que se impulse la transformación del conocimiento para orientarlo al desarrollo social y cultural de nuestro entorno*.

Le invitamos a leer una descripción de las bases de cada acción y un listado de los objetivos

Línea 1. LAS PERSONAS, LO PRIMERO

Somos las personas **las protagonistas fundamentales de nuestra institución**. Todo el proyecto se ha elaborado desde esta convicción. Los análisis de la situación actual, los retos propuestos y las acciones estratégicas planteadas colocan a las personas de la comunidad en el centro de la actividad. A continuación se exponen las cuestiones generales, de carácter social, que abordaremos y, tras ello, se incorporan secciones individuales para cada uno de nuestros colectivos: el personal docente e investigador, los estudiantes, y el personal de administración y servicios.

UNA UNIVERSIDAD HUMANIZADA

La Universidad de Sevilla tiene **un marcado carácter social** y la preocupación por el bienestar de la comunidad universitaria se extiende al resto de la sociedad. El compromiso con un desarrollo humano sostenible en lo social, en lo económico y medioambiental ha de estar **en la base de nuestras acciones y compromisos de futuro** y, transversalmente, ha de incorporarse a toda la vida universitaria.

El área de Servicios Sociales y Comunitarios ha coordinado, a lo largo de estos años, una parte de las actuaciones y programas dirigidos a construir **una universidad más acogedora, cercana y sensible** con las dificultades de la comunidad universitaria y con las del resto de las personas. Así, **hemos avanzado en igualdad** implementando las medidas contempladas en el II Plan, a la vez que participando en redes y grupos que, tanto a nivel autonómico como nacional, están, poco a poco, marcando las pautas para remover los obstáculos que aún hoy impiden alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito universitario y en la sociedad en general.

Hemos avanzado en la **promoción de entornos y dinámicas de trabajo más saludables** con el desarrollo de una estrategia de seguridad y salud que ha marcado las acciones en **prevención de riesgos laborales**, con una especial dedicación a los factores de riesgo psicosocial. La modificación y desarrollo de las medidas contempladas en el nuevo **“Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso”** y los procedimientos para la evaluación y mejora del clima laboral han sido instrumentos fundamentales para atender las situaciones de conflicto.

Una **universidad saludable atiende tanto al entorno como a los comportamientos individuales**. Los programas de promoción de la salud y los programas de deporte y salud han procurado la instauración de hábitos de vida saludables teniendo en cuenta la diversidad de colectivos y situaciones que configuran la riqueza humana de nuestra universidad.

Una universidad comprometida con **la integración y el pleno desarrollo de las personas con discapacidad**. La aprobación del “II Plan Integral de Atención a la Discapacidad” ha marcado las pautas para **mejorar en inclusión y accesibilidad** para todos. El II plan será el marco para seguir avanzando, para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia y en mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

El apoyo al **alumnado en situación de vulnerabilidad social**, constituye una de nuestras preocupaciones. Con programas propios, y con la colaboración y apoyo de entidades sociales de nuestro entorno más cercano, hemos conseguido mitigar muchas de estas situaciones.

Como hemos adelantado en el primer párrafo de esta breve contextualización de las bases del programa que presentamos en servicios sociales y comunitarios, nuestra mirada no se dirige solo a la comunidad universitaria sino que, sintiendo como propios,

los problemas que acucian a nuestro entorno local y global, así como los problemas derivados del cambio climático, hemos desarrollado **una intensa labor para promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos solidarios y de cooperación** universitaria al desarrollo. Con una convocatoria propia de proyectos en materia de cooperación hemos intentado que cada vez más personas de la comunidad universitaria dirijan sus intereses y conocimientos hacia la resolución de los problemas de los países en vías de desarrollo y de las personas más vulnerables.

En septiembre de 2015, la ONU aprobó **la Agenda 2030 para los objetivos de desarrollo sostenible**. La agenda constituye un marco de trabajo en el que canalizar y orientar nuestras actuaciones. Con la mirada puesta en la Agenda-2030, proponemos un conjunto de objetivos y compromisos con la esperanza de que su ejecución **mejoren el servicio que prestamos** y redunden en un mayor bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Durante los últimos años hemos asistido a un escenario de **continuo cambio en las condiciones de trabajo de la plantilla de profesorado**, tanto en el marco normativo como en el presupuestario, supeditando las políticas de dotación de plazas de carácter indefinido al progresivo aumento de la tasa de reposición, así como las de carácter temporal a las necesidades urgentes e inaplazables.

En este sentido, el anterior mandato ha estado condicionado por unas **elevadas expectativas de acceso, de promoción y de estabilización en el personal docente e investigador** a las que se ha ido dando respuesta de forma paulatina pero también sostenida en el tiempo, compatibilizando las prioridades de los distintos colectivos y los importantes recursos destinados a este objetivo.

En este contexto se ha normalizado, de manera singular en nuestra Universidad, la promoción a los cuerpos docentes, se ha atendido a las necesidades docentes de los Departamentos de acuerdo con la **dedicación máxima del profesorado, 240 horas anuales**, y se ha avanzado asimismo en el proceso de normalización y estabilización de la plantilla. Resulta de vital importancia dedicar los esfuerzos adicionales a **aumentar la calidad y excelencia** en la incorporación de personal docente e investigador que refuerce la posición de la Universidad de Sevilla en el ámbito nacional e internacional, estableciendo nuevas políticas de carácter estratégico que favorezcan este objetivo.

Se deben pues desarrollar **acciones encaminadas a incentivar y mejorar el nivel de nuestro profesorado**, en un proceso de formación continua en los distintos ámbitos de docencia, investigación y de transferencia, en los que desarrolla su actividad. Se hace necesario adecuar a la situación actual **la puesta en marcha del sistema de evaluación docente** en unas condiciones que permitan su implantación, racionalizar las tareas de gestión con el fin de potenciar el tiempo dedicado a las de carácter académico, o buscar indicios objetivos que permitan incentivar la excelencia docente e investigadora.

En suma, es prioritario en este programa de gobierno participar en los distintos escenarios, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, en los que la Universidad de Sevilla pueda **defender y conseguir las mejoras en las condiciones de trabajo de su profesorado**. Del mismo modo es necesario resaltar la importancia que tiene la búsqueda del consenso a nivel interno en todos aquellos aspectos que sirvan para alcanzar estos objetivos, dentro de las parcelas que sean de nuestra propia competencia.

LOS ESTUDIANTES

La fuente de energía de nuestra Institución emana de las personas que la conforman y que nos hacen ser una institución cercana, humana y al servicio de toda la sociedad. Situar a **las personas en el centro estratégico** implica trabajar por y para ellas, para que puedan aportar y recibir más y mejor de la Universidad de Sevilla.

Nuestro estudiantado acude diariamente a nuestras aulas para **formarse como personas y capacitarse profesionalmente**, con el objetivo de ser capaces de transformar las organizaciones en las que se inserten y de mejorar la sociedad en su conjunto.

El **estudiantado está por tanto en los pilares fundamentales de la Universidad**. Nuestra función formativa, nuestra misión de crear conocimiento y transferir éste a la sociedad, nuestra apuesta firme por la difusión y desarrollo de la Cultura, no tendrían sentido ni razón de ser, sin nuestros estudiantes.

Me ocuparé con esfuerzo y dedicación de **la calidad de la enseñanza, la formación integral de las personas**, los precios de las matrículas, la política de becas, los sistemas de acceso y permanencia en la Universidad, así como la adecuación de nuestras instalaciones.

Desarrollaré mis retos programáticos en base a **cuatro grandes objetivos**: garantizar la equidad en el acceso a los estudios superiores y la igualdad de oportunidades en su continuidad; contribuir a la formación integral del estudiantado; potenciar la calidad de los estudios e impulsar la excelencia en la enseñanza; y fomentar la participación estudiantil a través del fortalecimiento del Plan de Participación Estudiantil.

EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla sigue constituyendo uno de los **pilares fundamentales e indispensables para el funcionamiento** de la misma, por ser el impulsor y motor de todas las cuestiones técnicas y de gestión que requiere nuestra institución. Durante estos pasados años, ha vivido nuevas situaciones y adaptaciones por la aparición de necesidades y demandas cada vez más especializadas y complejas, con lealtad hacia la US. Se han superado los malos momentos de recortes y dificultades y, durante los dos últimos años se ha podido gestionar **la mayor oferta de empleo público** que ha permitido reducir la interinidad de la plantilla, estabilizando a un gran número de trabajadores y llevando a cabo mejoras en las condiciones de trabajo de la plantilla.

Debemos seguir trabajando en planes que se dediquen a **mejorar y optimizar la estructura de la plantilla**, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y que, de igual forma, contribuyan a un **rejuvenecimiento progresivo** de la misma, con procedimientos que sigan desarrollando la promoción vertical y horizontal de los trabajadores, dando respuestas precisas a las nuevas necesidades, mediante la negociación y acuerdos con los representantes sindicales. Y, para que todo esto pueda llevarse a cabo, seguiremos reclamando una **financiación suficiente para el Capítulo I**, en función de la importancia y número de la plantilla de la Universidad de Sevilla, dentro del modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Sin duda hay que prestar especial atención a la **formación de la plantilla en tecnologías de la información y comunicación**, así como la formación lingüística que conllevará acciones de movilidad internacional. De igual forma, debemos trabajar en una **formación transversal en competencias específicas** de cada puesto de trabajo; pero, de igual modo, en materias como medidas de concienciación medioambiental y de consumo responsable, atención a personas con diversidad funcional, igualdad de género

o lenguaje inclusivo, garantizando la participación de todo el colectivo en igualdad de condiciones.

UNA COMUNICACIÓN PARA TODOS

Para aglutinar a todos los colectivos que integran la comunidad universitaria es fundamental **planificar una comunicación interna y externa** que permita, por una parte, fomentar y fortalecer el sentimiento de pertenencia a la Comunidad US; y, por otra, que proyecte una imagen de la universidad sólida, unida y colaborativa con su entorno.

Para ello la Universidad de Sevilla cuenta con **una potente presencia en redes sociales** y también con **herramientas muy valiosas** como RadiUS, BINUS o la Revista US que bien utilizadas y coordinadas entre sí permitirán cumplir con este doble objetivo.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. Consolidar las políticas de Igualdad situándolas en un lugar prioritario en las actuaciones de la US

Compromisos

- Presentar al CG el **III diagnóstico de género** de la US.
- Aprobar el **III Plan de Igualdad** de la US.
- Apoyar con recursos humanos la estructura de la **Unidad para la Igualdad**.
- Elaborar **presupuestos con perspectiva de género**.
- Mejorar las redes y procedimientos para avanzar en **Convivencia y Buentrato** en la vida universitaria.
- Elaboración de un **diagnóstico sobre la percepción de violencia de género y sexismo** en la comunidad universitaria de la US.
- Diseñar e impartir un **Curso de Expertos/as en Violencia Sexual**.
- Avanzar en los procesos de **reparación de las personas víctimas de violencia de género** desde una perspectiva integral (salud, sociolaboral).
- **Atención a la diversidad** del colectivo LGTBI, garantizando la no discriminación e igualdad.
- Elaborar y editar una colección de guías de **“Orientaciones para incluir la perspectiva de género en la docencia”** para las distintas áreas de conocimiento de la US y promover esta perspectiva en las convocatorias de innovación docente.

- Promover la **investigación en materia de igualdad** y con perspectiva de género, así como la visualización de las mujeres investigadoras y científicas y sus aportaciones.
- Impulsar la creación de una **Cátedra de Género**.

Objetivo 2. Favorecer la Igualdad de Oportunidades avanzando en Conciliación y Corresponsabilidad

Compromisos

- Mejorar los **programas de conciliación** atendiendo a nuevas necesidades.
- Fomentar la incorporación a las **tareas de cuidados de los hombres**.
- Analizar las posibilidades de **racionalizar horarios** para favorecer la conciliación.
- Avanzar en las **ayudas para la conciliación** de acción social.
- Mejorar los **programas de conciliación** para miembros de la comunidad universitaria con personas dependientes a su cargo.
- Promocionar entre la Comunidad Universitaria las **medidas de conciliación familiar** que se desarrollan en el SADUS.
- Analizar la satisfacción de la comunidad universitaria con el **abono infantil** y proponer, en su caso, mejoras que atiendan a nuevas necesidades.

Objetivo 3. Avanzar en la mejora de la Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla

Compromisos

- Elaborar y aprobar la **II Estrategia de Seguridad y Salud 2020-2024**.
- Consolidar la **Mesa de la Prevención**, como eje vertebrador de la política de prevención de la Universidad.
- Consolidar la consulta y participación en **prevención de riesgos laborales**, desarrollando vías de comunicación y actualizando la composición del Comité de Seguridad y Salud.
- Desarrollar la figura de **trabajador/a designado/a en prevención** y recursos preventivos reconociendo su labor preventiva.
- Incorporar líneas en el Plan Propio de Docencia para iniciativas que mejoren la **atención de la seguridad y salud**.
- Potenciar el **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** dotándolo de recursos humanos y materiales necesarios para disponer de las cuatro especialidades e incrementar la eficacia como órgano técnico asesor.

- Fomentar la integración de la **prevención en la docencia, en la investigación, en la gestión y prestación de servicios**, integrando la prevención en los procedimientos de trabajo, facilitando para ello guías preventivas específicas.
- Avanzar en la implantación de **medidas de emergencia en todos los edificios** de la Universidad, destinando recursos económicos suficientes y definiendo las funciones de las personas implicadas en la gestión de situaciones de emergencia.
- Reconocer como méritos, en las bases de las convocatorias de promoción y acceso a los distintos puestos de la RPT, la **formación en prevención de riesgos laborales**.
- Abordar la prevención de **riesgos desde la perspectiva de género**.
- Desplegar un programa de **intervención psicosocial** para mejorar la convivencia y el bienestar de la comunidad universitaria desarrollando una unidad de gestión del conflicto y mediación que articule la evaluación del conjunto de la Universidad.
- Reforzar la **atención psicológica de ámbito clínico**, como herramienta de ayuda y mejora de la salud psicoemocional de la comunidad universitaria.
- Fomentar la **formación e información en prevención** de riesgos psicosociales.
- Impulsar actuaciones de información y formación en **adicciones no tóxicas**.

Objetivo 4. Impulsar la promoción de la salud integrándola en el Plan Universidad Saludable y los objetivos de desarrollo sostenible

Compromisos

- Desarrollar un plan de **vigilancia de la salud individual y colectiva**, con especial atención a las personas especialmente sensibles y a la prevención de accidentes y de enfermedades.
- Fomentar la **formación y la información en promoción de la salud con especial atención a la Escuela de la Espalda**, Escuela de la Voz y a la adquisición y desarrollo de buenas prácticas frente a hábitos no saludables, haciendo especial hincapié en el tabaquismo y el alcohol.
- Convertir la Universidad de Sevilla en un **espacio cardiosaludable** con un plan de información y formación para prevenir los factores de riesgo.
- Impulsar las actuaciones de **primeros auxilios** e incrementar el número de edificios con equipos desfibriladores.
- Desplegar un plan para la gestión del **envejecimiento activo** de la plantilla.
- Impulsar la colaboración de la Universidad con el **centro de transfusiones** para incrementar las donaciones entre la comunidad universitaria.

- Impulsar la colaboración con **asociaciones de pacientes para avanzar en la promoción de estilos de vida saludables**, así como en la prevención y afrontamiento de enfermedades entre las personas de la comunidad universitaria.
- Revisar la normativa con el fin de equipar la **atención por ingreso hospitalario** con el ingreso domiciliario.

Objetivo 5. Avanzar hacia un Campus más Saludable y Sostenible

Compromisos

- Presentar en CG el **diagnóstico US-Saludable 2020**
- Aprobar el **Plan Universidad Saludable**
- Creación de una comisión que coordine las **actuaciones en salud** y sostenibilidad que impliquen a diferentes áreas de gobierno o diferentes programas y realice un seguimiento anual.
- Canalizar las propuestas de la comunidad universitaria recogidas a través de **“Ideas por el Clima”**
- Incrementar los **fondos propios y captar externos** para el desarrollo del Plan
- Potenciar la **formación en materia de promoción y educación para la salud** y para la sostenibilidad.
- Reconocer las actuaciones de la comunidad universitaria en **promoción de salud y sostenibilidad**.
- Mejorar y aumentar los **espacios para la convivencia** y esparcimiento
- Elaborar una **guía de espacios para la convivencia** por campus.
- Trabajar en Red para mejorar la **salud organizacional** e individual
- Participar y colaborar activamente en las **redes de universidades de promoción de la salud** de las que la US forma parte, tanto a nivel autonómico, nacional como iberoamericano.
- Desarrollar alianzas y sinergias con otras instituciones para promover **la salud en el entorno universitario** y con transcendencia en la sociedad en general.

Objetivo 6. Avanzar en inclusión y atención a las personas con discapacidad y con necesidades académicas por enfermedad.

Compromisos

- Despliegue de las medidas recogidas en el **II Plan Integral de Atención a la Discapacidad y Enfermedad**.
- Apoyo a la **Unidad de Atención a la Discapacidad** con los medios humanos y técnicos necesarios que permitan mejorar la atención a las personas con

discapacidad y a los centros y servicios que participen de las tareas necesarias para la consecución de la integración e inclusión.

- Promover el trabajo en red de centros y servicios en los **programas de atención a la discapacidad** (plataforma de gestión que facilite la consulta, seguimiento).
- Incrementar los recursos para el **apoyo a la autonomía de las personas con discapacidad** (contrato para el apoyo personal, red de viviendas inclusivas, recursos de infraestructura).
- Promover la creación de **comisiones de atención a la discapacidad** en todos los centros.
- Promover la **incorporación de las personas con discapacidad** a la carrera académica.
- Optimizar los **procesos administrativos atendiendo a la discapacidad** como eje transversal.
- Avanzar en la **igualdad de oportunidades** del alumnado con discapacidad
- Implantación y **adaptación de materiales** en diferentes soportes multimedia, desarrollando entornos accesibles de aprendizaje y puestos de estudios y trabajo para personas con discapacidad.
- Incorporar líneas en el Plan propio de docencia para iniciativas que mejoren la atención a las **personas con discapacidad** en los centros.
- Mejorar los procedimientos y mecanismos de apoyo en los **programas de movilidad nacional e internacional**. Crear un repositorio de los recursos disponibles para la atención al alumnado con discapacidad en los centros de destino de la movilidad nacional e internacional.
- Incorporar a la **oferta de prácticas** el tipo y grado de accesibilidad de los puestos utilizando la señalética internacional.
- Potenciar programas de **movilidad nacional e internacional**.
- Promover programas específicos orientados al **desarrollo profesional del alumnado con discapacidad** y avanzar en acciones que incrementen la presencia de personas con discapacidad entre el PDI de la Universidad.
- Avanzar en la **sensibilización y formación de la comunidad universitaria en materia de discapacidad** promoviendo la incorporación activa de estudiantes con discapacidad en la vida universitaria.
- Reconocimiento de las **buenas prácticas en atención a las personas con diversidad funcional**. Incentivar las iniciativas de centros y departamentos en la atención a las personas con necesidades de apoyo educativo.

- Reconocer la **atención individualizada del profesorado** al alumnado con discapacidad.
- Avanzar en el trabajo en red con instituciones y universidades para la elaboración de una **guía de autoevaluación** del grado de inclusión de las universidades.

Objetivo 7. Mejorar los Programas de Asistencia a la Comunidad Universitaria

Compromisos

- Mejorar la prestación de la **bolsa de alojamientos** mediante la creación una nueva herramienta informática.
- Actualizar la herramienta de gestión del **Programa Intercambio Lingüístico**.
- Aumentar los recursos en el **Programa de Apoyo a Eventos**.
- Mejorar las prestaciones de los **comedores universitarios**.
- Incorporar **productos saludables** en las máquinas vending.
- Mejorar las infraestructuras de las **residencias universitarias**.
- Reforzar la **atención psicológica, social y jurídica** a la Comunidad Universitaria.
- Elaborar una **guía de recursos para situaciones sociales sobrevenidas**.
- Promover la solidaridad mejorando los **programas de voluntariado** y su reconocimiento en el currículum del alumnado.

Objetivo 8. Potenciar la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Compromisos

- Alinear los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla con la **Agenda 2030** (cambio climático, igualdad de género, reducción de desigualdades...).
- Elaboración y aprobación del **II Plan Propio de Cooperación Universitaria al Desarrollo** (en adelante CUD).
- Incrementar los **fondos propios para CUD** a través de la Convocatoria de Actividades y Proyectos.
- Concurrir a las convocatorias nacionales e internacionales que nos permitan **captar fondos para el desarrollo** de programas de cooperación.
- Seguir impulsando medidas específicas de apoyo a los sistemas de educación superior y de investigación de los **países en vías de desarrollo** con el fin de que, a su vez, contribuyan al desarrollo sostenible en sus respectivas sociedades.

- Promover y facilitar la **formación de estudiantes de países receptores** de AOD en aquellos estudios estratégicos para el desarrollo de sus países.
- Promover y facilitar la formación de estudiantes **solicitantes de protección internacional**.
- Estimular la incorporación de la Comunidad Universitaria en **proyectos de cooperación**.
- Promover el **enfoque Aprendizaje-Servicio** en los programas de cooperación al desarrollo.
- Promover el enfoque **Investigación-Servicio** en los programas de cooperación al desarrollo.
- Desarrollar un plan de formación y sensibilización transversal que promueva **competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable** y comprometida con el desarrollo social y la consecución de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incorporar a las bases de datos de personal investigador la información relativa al **desarrollo de proyectos de cooperación**.
- Incrementar el reconocimiento a la comunidad universitaria que lidera y colabora en **proyectos de cooperación universitaria** al desarrollo.
- Instaurar **Premios a Trabajos Fin de Estudio y Tesis Doctorales** sobre desarrollo o alineados con la Agenda 2030.
- Incrementar la eficacia de la **gestión de los programas de cooperación internacional** al desarrollo
- Integrar el **Comercio Justo y Responsable** en las políticas y prácticas universitarias.
- Contribuir a la **Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres** y las niñas (ODS 5) en el contexto de la Cooperación Internacional.

Objetivo 9. Mantener y mejorar las prestaciones del Servicio de Actividades Deportivas.

Compromisos

- Mejora de los **espacios deportivos** de la US, con especial atención a las instalaciones de CDU-Bermejales
- Mejorar las prestaciones de los **equipamientos de la Sala Fitness**.
- Avanzar en **deporte y discapacidad**
- Incentivar y visualizar la organización de **eventos deportivos** para personas con discapacidad.
- Aumentar la oferta de **actividades deportivas adaptadas**.

- Promover la implantación de **actividades adaptadas** dentro del abono deporte tanto para actividades en el medio acuático como en seco.
- Mejorar los recursos e instalaciones deportivas para la **libre circulación y uso de las personas con discapacidad**.
- Incrementar la **proyección internacional** de la Universidad de Sevilla a través del deporte.
- Avanzar en la atención a las **necesidades de los deportistas de élite**, de alto rendimiento y rendimiento universitario desarrollando el Estatuto del Deportista Universitario de la US.

Objetivo 10. Promover un marco adecuado y estable para el desarrollo profesional del PDI, fomentando su motivación y dignificando su actividad

Compromisos

- Apoyar el desarrollo a nivel nacional del **Estatuto del PDI**
- Coordinar con el resto de las universidades públicas andaluzas la **negociación con la Junta de Andalucía** en las reivindicaciones en materia de profesorado
- Mantener el ámbito de la **Mesa de Negociación del PDI** de la US para impulsar medidas que afecten de manera general a las condiciones laborales de la plantilla
- Apoyar la **revisión del Convenio Colectivo** en los aspectos retributivos que afectan a figuras temporales, en el marco de un sistema de financiación que garantice la certidumbre y sostenibilidad del sistema universitario
- Impulsar la negociación para un nuevo **sistema de reconocimiento de los complementos autonómicos** para todas las categorías de profesorado
- Incentivar la **movilidad del profesorado** con el fin de mejorar su formación y actividad investigadora, potenciando la integración de la Universidad en el espacio europeo de educación superior
- Compatibilizar el desarrollo profesional del profesorado con la **responsabilidad docente de los Departamentos**, desarrollando una normativa de licencias y las posibilidades contempladas en la Ley de la Ciencia
- Regular la **figura de profesor Visitante** y establecer un nuevo marco para el profesorado Emérito.

Objetivo 11: Diversificar la oferta de plazas de profesorado estableciendo sus propias líneas estratégicas para adaptarla a las distintas necesidades en el marco de la autonomía universitaria.

Compromisos

- Impulsar una **Oferta de Empleo Público que responda a las necesidades estratégicas de la universidad** en cuanto a captación de talento, así como a la renovación y fortalecimiento de las plantillas estructurales de los departamentos
- Mantener la **política de promoción del profesorado** a los cuerpos docentes en base a la fecha de acreditación
- Priorizar la **promoción a Profesor Contratado Doctor** en el cumplimiento del Convenio Colectivo en función del mérito, capacidad y esfuerzo desarrollados
- Potenciar el plan de incorporación del **profesorado Asociado** a la carrera académica
- Revisar la **dotación de plazas por necesidades docentes e investigadoras**, así como para la renovación y normalización de la plantilla, en el marco conjunto de la Oferta de Empleo Público y las solicitudes de contratación temporal por razones urgentes e inaplazables
- Incorporar la reserva para el **cupo de discapacidad** en las convocatorias de las distintas categorías de profesorado
- Evaluar y mejorar el **proceso de selección del profesorado** para las categorías temporales que mejoren los indicios de calidad de la plantilla
- Revisar el papel del profesorado Asociado de **Concierto con las Instituciones Sanitarias** para la mejora de la enseñanza práctico-clínica en Ciencias de la Salud
- **Coordinar con los Departamentos** las distintas actuaciones que les afectan en materia de profesorado, integrando sus aportaciones en la **política de plantilla**.

Objetivo 12. Intensificar la captación de personal docente e investigador de excelencia para el acceso a la carrera académica, fomentando la renovación generacional y el impulso innovador.

Compromisos

- Impulsar vías alternativas para la **incorporación de jóvenes a las categorías ordinarias de profesorado**, promoviendo el relevo generacional a largo plazo
- Establecer una política conjunta en la aplicación del **Acuerdo de Estabilización de Investigadores** para la captación de talento que favorezca el desarrollo y el equilibrio entre las distintas ramas de conocimiento
- Difundir en el ámbito internacional las **convocatorias públicas de acceso a las distintas categorías ordinarias** de profesorado, fomentando la incorporación del personal con experiencia externa a la Universidad de Sevilla
- Potenciar la **dotación de plazas por movilidad** para cuerpos docentes como criterio para impulsar el desarrollo de áreas con especiales necesidades estratégicas

- Promover la puesta en marcha del programa “María Castellano” para la **captación de jóvenes investigadores** que favorezca el relevo generacional del profesorado con plaza vinculada al sistema sanitario

Objetivo 13: Racionalizar la asignación docente en el profesorado y entre los departamentos en beneficio de una mayor optimización de los recursos y reequilibrio entre las áreas de conocimiento.

Compromisos

- Revisar el **catálogo de áreas afines** a efectos de docencia y para la participación en los concursos de las distintas categorías de profesorado.
- Establecer criterios para la **adscripción temporal de docencia** entre departamentos por razones de urgente e inaplazable necesidad.
- Impulsar medidas que aumenten el **equilibrio en la asignación docente** del profesorado en las distintas áreas de conocimiento
- Avanzar en el **reconocimiento de la actividad realizada** por el profesorado y su reflejo en la Normativa de Dedicación Docente
- Recoger las aportaciones de los distintos colectivos de profesorado en la **mejora del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación Docente**

Objetivo 14: Apoyar a través de planes integrales de formación continua la mejora constante de las capacidades y competencias del PDI para lograr el mejor desempeño de sus funciones.

Compromisos

- Consolidar, actualizar y mejorar las **competencias docentes**, de investigación, de transferencia y de gestión del PDI.
- Fomentar el conocimiento de las posibilidades ofrecidas por el **empleo de las NN.TT.** como instrumento clave en el desempeño de las tareas del PDI
- Incentivar la formación y puesta en práctica de **acciones de innovación docente** para conseguir sistemas modernos de aprendizaje en consonancia con los empleados en instituciones universitarias de reconocido prestigio.
- Abundar en la consolidación de una cultura finalista que coloque al **alumnado en el centro y objetivo final** de todas las mejoras docentes.
- Instaurar acciones formativas que ilustren al **PDI sobre el empleo de nuevas técnicas y métodos de investigación** que redunden en su difusión nacional e internacional
- Fomentar las actuaciones innovadoras, la cultura emprendedora y la conversión de la investigación en I+D+i, con el fin de provocar la creciente dedicación de esfuerzos del PDI a la **transferencia de conocimiento**

- Poner en marcha programas de actuación que ayuden a **visibilizar el debido reconocimiento social de la actividad universitaria** desplegada por el PDI en las diferentes facetas de su trabajo.
- Programar acciones formativas que, no estando estrictamente centradas en las labores profesionales del PDI, redunden en **la mejora de su seguridad y de sus condiciones de vida personal y familiar**.
- Aprovechar los programas de **formación continua del PDI** para generar sinergias que permitan extender sus beneficios a otros miembros de la comunidad universitaria o directamente conectados con ella (alumnos de doctorado, personal de capítulo VI, personal jubilado, etc.).

Objetivo 15. Revisar la configuración del sistema DOCENTIA-US vigente de manera que sea posible implantar un diseño mejorado del mismo que simplifique las actuaciones a realizar.

Compromisos

- Mejorar los **procesos de evaluación de la actividad docente** del PDI por parte del alumnado, optimizando el contenido y la configuración de las encuestas de opinión.
- Reformular la sistemática procedimental, el contenido y los indicadores del actual **sistema DOCENTIA-US** de manera que sea viable su utilización como instrumento efectivo de evaluación global de la actividad docente del profesorado
- Revitalizar el **funcionamiento de la Comisión Marco** buscando avanzar de forma consensuada en las tareas de reflexión, análisis y perfeccionamiento del sistema vigente
- Instaurar el **premio a la excelencia docente** como culmen de los procesos de evaluación de la actividad docente del PDI realizada mediante el sistema DOCENTIA-US debidamente reformulado.

Objetivo 16. Garantizar la equidad en el acceso a los estudios superiores y la igualdad de oportunidades en su continuidad.

Compromisos:

- Garantizar la **equidad en el acceso** velando por el mantenimiento de una prueba única y anónima en el Distrito Único Andaluz, con reconocimiento mutuo en el Distrito Único a nivel nacional.
- Apoyar la **equidad digital** mediante un programa que favorezca el préstamo o la adquisición de ordenadores por los estudiantes así como el establecimiento de un programa de bonos digitales.

- Exigir ante los gobiernos nacional y autonómico **una política de precios públicos** que garantice el acceso y la continuidad en los estudios.
- Garantizar la **igualdad de oportunidades fortaleciendo el programa de becas y ayudas propias**, en el acceso y en la continuidad de sus estudios para el estudiantado que no encuentre el amparo en el sistema de becas nacional.
- Consolidar las medidas que favorezcan la **compatibilidad de los estudios y las circunstancias personales y/o profesionales**, con especial atención a la igualdad de género.
- Fortalecer el **apoyo al estudiantado con necesidades** sociales, familiares o personales de carácter extraordinario.
- Potenciar la **atención al estudiantado con necesidades especiales** y a las personas con discapacidad, garantizando así la igualdad de oportunidades.
- Consolidar y mejorar los **servicios y programas sociales dirigidos a todo el estudiantado**: alojamiento, comedores a precios asequibles y homogéneos en todos los campus, ofertas de plazas en guarderías universitarias, etc..

Objetivo 17. Impulsar una formación integral del estudiantado.

Compromisos:

- Desarrollar un **Plan Integral de Formación en competencias transversales** que puedan ser recogidas en el Suplemento Europeo al Título para el estudiantado de grado, master y doctorado.
- Fomentar la formación integral del estudiantado mediante la oferta de cursos online, incluidos los de idiomas y formación en competencias digitales.
- Fomentar y apoyar **proyectos estudiantiles multidisciplinares** con reconocimientos académicos.
- Hacer partícipe al estudiantado en **iniciativas de investigación y transferencia**, de innovación, de emprendimiento, de difusión y divulgación, culturales, deportivas, de cooperación, de solidaridad y sensibilización social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- Consolidar el **Plan de Orientación y Acción Tutorial** de la Universidad de Sevilla.

Objetivo 18. Potenciar la calidad de los estudios y la excelencia en la enseñanza.

Compromisos:

- Incentivar una **docencia de calidad** basada en la innovación docente e innovación digital mediante la creación de estrategias, metodologías y recursos didácticos digitales.
- Diseñar estrategias que favorezcan el **aumento de las tasas de rendimiento y éxito** en los estudios superiores.

- Fortalecer las iniciativas destinadas a la **captación de talento** y el reconocimiento de la excelencia entre los estudiantes.

Objetivo 19. Impulsar y fortalecer el Plan de Participación Estudiantil.

Compromisos:

- Potenciar las actividades recogidas en el **Plan de Participación Estudiantil**, que incluya la participación virtual.
- Evaluar el **grado de satisfacción** de las actividades.
- Promover un plan de mejora conforme a los **resultados de la evaluación**.

Objetivo 20. Avanzar en la estructura y diseño de la plantilla

Compromisos:

- Evaluar y **actualizar la estructura de Recursos Humanos** para adecuar la prestación de los servicios a las necesidades existentes, teniendo en cuenta las nuevas competencias necesarias y las funciones que deben desarrollarse por el PAS, para una mejora profesional de los trabajadores y un mejor funcionamiento de la institución.
- Establecer un **mapa de necesidades funcionales de la gestión** destinado a que la plantilla tenga una visión de conjunto de competencias requeridas y funciones a desarrollar.
- Trabajar en un **plan de renovación y rejuvenecimiento de la plantilla**, con medidas que posibiliten situaciones administrativas similares a la jubilación anticipada voluntaria para el PAS funcionario.
- Implementar procesos tanto de **promoción interna como de promoción horizontal** (esta última dentro del marco andaluz), que permitan el desarrollo integral y reconocimiento de las capacidades, habilidades y destrezas del personal, aprovechando de esta forma todo el potencial humano existente en nuestra Universidad.
- Planificar **convocatorias de promoción interna** para mejorar las condiciones profesionales de la plantilla.
- Fomentar los procedimientos de **provisión de puestos de trabajo**, retomando los procesos de concursos de méritos para una dotación real de dichos puestos.
- Avanzar a una RPT más eficiente, que dé respuesta a las necesidades de la institución y conjugue las expectativas de mejora de la plantilla, con **mejoras en la estructura organizativa de la US** y perfeccionando el sistema de gestión de las diferentes unidades.

- Continuar con el cumplimiento de los **acuerdos de la Mesa General de Negociación**, prestando especial interés en el establecimiento de aquellas medidas que posibiliten jubilación anticipada voluntaria o situación administrativa similar del PAS funcionario.
- Dinamizar los procedimientos voluntarios de cambios de turno y permutas de destino **dentro de la Universidad de Sevilla**, así como establecer acuerdos interuniversitarios (en el ámbito andaluz) para permitir los traslados voluntarios mediante convenios de reciprocidad.
- Estudiar la **modificación y subida de los complementos** de servicios extraordinarios del PAS laboral y de especial dedicación del PAS funcionario.

Objetivo 21. Avanzar en la financiación y el empleo del Personal de Administración y Servicios

Compromisos:

- Reclamar, dentro del modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía una financiación amplia y suficiente para el PAS, de forma que se pueda establecer un **correcto desarrollo de la carrera profesional** del PAS.
- Asegurar el porcentaje de participación de la Universidad de Sevilla en el **presupuesto de capítulo I** con respecto al total de las Universidades Andaluzas.
- Dotar el capítulo I de una **masa salarial suficiente y adecuada** para el aumento de los complementos ya existentes y creación de nuevos complementos que hagan posible una mejora de las condiciones económicas del PAS.
- Consolidación en el capítulo I de todos los **puestos de trabajo estructurales**.
- Diseñar y establecer los mecanismos adecuados y objetivos para la **evaluación del rendimiento y la calidad de los servicios**, según los acuerdos de la Mesa de Negociación de las universidades públicas de Andalucía.
- Reclamar a la entidad bancaria de referencia un desarrollo de **medidas para la mejora de las prestaciones en las nóminas** y en aspectos tales como el compromiso de pago puntual y descubiertos sin cargo.

Objetivo 22. Avanzar en conciliación de la vida laboral, familiar y personal y mejoras en Acción Social

Compromisos

- Estudiar y desarrollar un paquete de medidas que mejoren la **conciliación de la vida familiar y laboral**, recogiénolas en un plan global de conciliación que las recoja y se negocie con los representantes de trabajadores.

- Establecer un plan de mejora de las medidas que faciliten la **conciliación al personal que presta sus servicios en turno de tarde**.
- Estudiar y desarrollar medidas de **reducción progresiva de la jornada**, para los mayores de 55 años, sin merma de las retribuciones y cotizaciones y adaptadas a la realidad laboral y funcional de los servicios.
- Estudiar y valorar el **establecimiento del teletrabajo** voluntario en aquellos puestos de trabajo (funcionarios y laborales) en los que sea viable.
- Seguir desarrollando y estableciendo modificaciones y mejoras en el **Plan de Acción Social** que potencie la adaptadas a la realidad vital de la plantilla, fomentando y potenciando aquellas ayudas encaminadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla, sobre todo en situaciones de necesidad y/o dependencia.
- Mantener o incrementar los actuales porcentajes presupuestarios para la **Acción Social**.
- Estudio y análisis de necesidades y expectativas en materia de conciliación de la plantilla.
- Reactivar la **comisión de acción social**, de manera que se mantengan unos mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación de la prestación de servicios y propuestas de actuaciones.

Objetivo 23. Avanzar en un plan de formación basado en competencias

Compromisos

- Impulsar la **formación en Tecnologías de la Información y Comunicación** que posibilite una actualización sistemática y progresión de niveles de conocimiento afines a los definidos en el modelo DIGCOMP.
- Fomentar la **formación lingüística de cara a la acreditación**, conforme a las premisas de la Comisión PLUS, y en el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), y que propicie la participación del PAS en programas de movilidad internacional.
- Implementar un proyecto de análisis situacional para detectar **acciones de mejora que favorezcan las relaciones con los equipos de trabajo**, fomenten la colaboración y la motivación personal y colectiva.
- Desarrollar un programa formativo específico que permita incrementar el **potencial individual desde el autoconocimiento**, la crítica constructiva y los valores personales e institucionales.
- Promover la elaboración de un **catálogo de competencias específicas y técnicas que permita un desarrollo formativo integral** con proyección a la mejora del desempeño en el puesto de trabajo.

- Propiciar la participación de la plantilla del Personal de Administración y Servicios en los **procesos de formación**, especialmente en la detección de necesidades y evaluación de la formación.
- Fomentar la **colaboración de grupos de interés** en el desarrollo de la programación de formación.
- Mantener y fomentar la formación en el **programa de responsabilidad social**, que incluya medidas de concienciación sobre el cuidado al medioambiente y el consumo responsable.
- Impulsar un programa formativo específico de **redacción de escritos administrativos** con un correcto uso del lenguaje.
- Apoyar los programas formativos de **atención a personas con diversidad funcional**.
- Impulsar programas formativos sobre **igualdad de género** y lenguaje inclusivo.

Objetivo 24. Unificar la imagen de la Universidad de Sevilla

Compromisos

- Hacer estudio y diseñar **proyecto futuro para la imagen US** que unifique versiones de la marca y establezca una jerarquía de marca versátil para todos los usos.
- Implementar un proyecto que abarque a la generalidad de la Universidad y a la **diversidad de soportes digitales e impresos**.
- Redactar un **manual de uso de la imagen de la US** para todos los servicios, centros y departamentos.
- Implementar dicha imagen en todos y cada uno de los **soportes, herramientas y aplicaciones** digitales existentes.

Objetivo 25. Mejorar la presencia en internet de la Universidad de Sevilla

Compromisos

- Consolidación, mantenimiento y actualización de la **nueva página web** de la Universidad de Sevilla en lo estructural y en contenido.
- Completar la nueva página web de la Universidad de Sevilla con las **nuevas versatilidades digitales** que vayan surgiendo
- Abordar el **segundo nivel de páginas webs de la Universidad de Sevilla** adaptadas a la imagen de la actual con la implementación de las páginas de Servicios Centrales, Investigación, Estudiantes, Institucional, Cicus, Infraestructuras, RRHH,...
- **Insertar un chatboot a la página web** para informar a la sociedad y a la comunidad universitaria.

Objetivo 26. Creación del canal multimedia de la Universidad de Sevilla

Compromisos

- Transformar la Revista US en **una revista realmente digital** con una edición en papel anual de gran calidad, donde tengan cabida podcast sonoros y audiovisuales.
- **Consolidar el proyecto RadiUS**, incrementando la parrilla de programas y mejorando la calidad de los mismos. Iniciar las retransmisiones en streaming e integrarla en el canal multimedia.
- Diseño del proyecto y puesta en marcha de la **televisión de la Universidad de Sevilla** como parte del canal multimedia que tenga una programación propia y viable.
- Ampliar la **cobertura de los convenios ya suscritos** en RadiUS para hacerlos extensivos al Canal Multimedia
- Buscar acuerdos para la **firma de nuevos convenios** que permitan que los contenidos del canal multimedia sean compartidos por emisoras públicas y privadas de radio y televisión.

Objetivo 27. Seguir siendo líderes en Redes Sociales en el ámbito universitario

Compromisos

- Mantener la estrategia puesta en marcha en **Redes Sociales** para los Servicios Centrales y consolidarla.
- Diseñar y poner en funcionamiento **una estrategia para Centros y Departamentos** que incluya la coordinación del tono y estilo, política de # y menciones, así como imagen conjunta de la Universidad de Sevilla.
- **Incrementar el número de seguidores** en las distintas redes sociales, haciendo especial hincapié en Instagram, la red más seguida por los estudiantes y ya también por la franja de edad de 30-50 años.
- Mejorar el número de seguidores en las **cuentas satélites dependientes de Servicios Centrales** mediante campañas específicas de captación de seguidores.
- Apostar por la elaboración de **materiales propios audiovisuales** que permita la dinamización de las redes sociales según las tendencias actuales.

Objetivo 28. Mejorar la comunicación interna de la comunidad universitaria

Compromisos

- Establecer un protocolo entre todos los vicerrectorados y la Dirección de Comunicación para que todas las **actividades realizadas lleguen de forma adecuada a toda la comunidad** interna de la Universidad de Sevilla.

- **Moderar las listas de distribución** para que los mensajes remitidos cumplan realmente su función.
- Coordinar desde la Dirección de Comunicación los contenidos de los mensajes difundidos en las listas de distribución para que el **tono sea el adecuado según la temática y los destinatarios** y sus contenidos claros y adaptados al público remitido.
- Crear **packs informativos de bienvenida** para los nuevos miembros llegados a la comunidad universitaria: alumnos, profesores y PAS. Con una imagen unificada y una información clara y útil.
- Alcanzar un acuerdo con los centros para que en las **pantallas informativas** de las que disponen pueda proyectarse información de interés para la comunidad universitaria.

Objetivo 29. Acercarse a la sociedad mediante acciones de comunicación

Compromisos

- Realizar **campañas de imagen institucional** en medios impresos, digitales y en Redes Sociales para mejorar la imagen de la Universidad de Sevilla en la sociedad.
- Establecer un protocolo entre todos los vicerrectorados y la Dirección de Comunicación para que todas las actividades realizadas lleguen de forma adecuada **a los medios y la sociedad** a través de la Dirección de Comunicación.
- Mantener una **relación fluida con los medios de comunicación social** del entorno, tanto con sus direcciones como con los periodistas de a pie que hacen la cobertura diaria de la información universitaria.
- Incrementar la presencia de la Universidad de Sevilla en la **información difundida por los medios de comunicación**

Línea 2. LA CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Siguiendo con la trayectoria de los últimos años, la presente propuesta incluye una estrategia concreta para **el impulso del liderazgo de la Universidad de Sevilla** en la creación de conocimiento, que pone en el centro de nuestros esfuerzos al investigador, facilitando el desarrollo de sus actividades en un entorno de medios, recursos humanos y financiación que permita **optimizar las capacidades de nuestra institución**. Los buenos resultados obtenidos, en términos comparativos, en el último período, marcan el rumbo de esta acción. El **VII Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento**

(VII PPIT) será el instrumento básico de articulación de las políticas de investigación y transferencia del conocimiento para el cuatrienio 2021-2024.

Dicho plan, entre otras novedades, seguirá potenciando el **uso de evaluaciones por medio de programas externos de alta calidad** y a su vez buscará mejorar las tasas de éxito en dichos programas, facilitará el proceso de solicitud de ayudas y su resolución más rápida, permitirá concesiones para la siguiente anualidad que faciliten la ejecución de las actividades, y elevará la cuantía en las acciones más demandadas, como apoyo a la gestión, movilidad, servicios generales, revistas, divulgación o reparación de material científico.

Será otro elemento clave en la propuesta **la implicación de los agentes del sector productivo** en nuestra tarea investigadora. Incluiremos un plan coordinado con empresas y con instituciones de excelencia. Los consorcios internacionales y las redes de investigación recibirán una especial atención.

Atenderemos las necesidades crecientes de **adquisición de infraestructuras y equipamiento de primer nivel**, así como facilitaremos el acceso a las Grandes Instalaciones y Equipamientos de escala mundial. Potenciaremos acuerdos con empresas y otras instituciones para la creación de laboratorios conjuntos y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Mejoraremos **los procedimientos administrativos y de gestión** de los proyectos y actividades. Para ello, crearemos estructuras singulares de soporte para la investigación con la **creación de oficinas de campus de apoyo** y el desarrollo de plataformas electrónicas de gestión integral que optimice los procesos y reduzca la creciente burocratización de las actividades de nuestro personal docente e investigador.

Avanzaremos en la **visibilidad del reconocimiento y promoción de la productividad científica** de nuestra comunidad, continuando con las actividades desarrolladas en los últimos cuatro años.

La **Biblioteca de la Universidad de Sevilla**, herramienta clave y transversal, seguirá manteniendo un apoyo estructural de referencia. Su colaboración con nuestra Editorial y su labor en materias informacionales y de asistencia serán especialmente atendidas.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. Actuaciones de formación y de carrera para los jóvenes investigadores.

Compromisos:

- Fomento de la **captación de talento** entre los alumnos de grados y másteres de la US, potenciando las becas de iniciación a la investigación.
- Participación intensa en los programas del **Plan Operativo de Empleo Juvenil** de apoyo a la investigación para jóvenes graduados.
- Impulso de las acciones de **contratación predoctoral en el PPIT**, reforzando de manera especial las acciones encaminadas al incremento de la participación empresarial.
- Intensificación de las **campañas de atracción de investigadores consolidados**, en sus diversas figuras, a través de las acciones del PPIT, en conexión con la oferta pública de plazas de PTU y CU.
- Gestión integral de la **captación de talento investigador** en todas las convocatorias a nivel regional, nacional, e internacional, con la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos (OPEA) y la Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI).
- Promover a nivel andaluz **nuevos modelos** de captación de talento.
- Impulso del **Plan de Estabilización para las figuras de doctores captados** en las convocatorias competitivas.

Objetivo 2. Impulso a la Unidad de Bibliometría.

Compromisos:

- Consolidación de la estructura de la **Unidad de Bibliometría**.
- Avance en las **herramientas propias de análisis** y en los servicios de soporte prestados a la comunidad universitaria.
- Desarrollo de un modelo único de **información bibliométrica**.
- Desarrollo de aplicaciones específicas de **apoyo al investigador**.
- Análisis de **posicionamiento de investigadores** en convocatorias competitivas.
- Aumentar el uso de la **plataforma Prisma** y de herramientas bibliográficas para impulsar el impacto de las publicaciones y las buenas prácticas en investigación.
- Evaluación de la relevancia de la **investigación basada en indicadores comparados** con su misma área a nivel internacional y nacional.

Objetivo 3. Crear estructuras de soporte para la investigación.

Compromisos:

- Reforzar las estructuras y los recursos para el **apoyo a la gestión** de la investigación.
- Desarrollo de una **plataforma electrónica integral** para la gestión de la investigación.
- Impulsar la **captación de talento** tanto a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo y del Programa Operativo de Empleo Joven.
- Creación de las **Oficinas de Campus de Apoyo a la Investigación**.
- Refuerzo de la **oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos** y la Oficina General de Proyectos Internacionales.
- Creación del **Comité de Ética de la Investigación** e impulso del Comité Ético de Experimentación de la Universidad de Sevilla.
- Refuerzo de la estructura de los SGI. Consolidación de la **unidad de mantenimiento de CITIUS** e Impulso de los sistemas de acreditación de calidad.
- Creación de un **Servicio de Computación Avanzada** y de Acceso Electrónico a Infraestructuras Científicas.
- Apuesta por la creación de **perfiles profesionales especializados** para dar apoyo técnico al investigador. Impulso a la figura del tecnólogo.

Objetivo 4. Incremento en la captación de fondos.

Compromisos:

- Desarrollo de planes estratégicos de **impulso a áreas temáticas de investigación** en cooperación con el Consejo Universitario de Investigación.
- Formación de **consorcios estratégicos** en convocatorias públicas de I+D+i, así como de las ayudas para proyectos precompetitivos.
- Apoyo de la **investigación en áreas emergentes, innovadoras y estratégicas** mediante programas sectorizados y especializados, con una política motivadora y coherente.
- Potenciar **nuevas líneas de investigación** en el ámbito de las Humanidades y de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Creación de la **Delegación de la US en Bruselas**.
- Fomentar **actuaciones conjuntas de I+D+i con sectores empresariales** u otras instituciones con intereses comunes en los diferentes retos de la sociedad.

Objetivo 5. Aumentar la productividad científica.

Compromisos:

- Reconocimiento de la dedicación a **actividades destacadas de investigación**.
- Impulso al programa de **incentivos a los investigadores**.
- Organización de **cursos de formación y concienciación de los investigadores** en las buenas prácticas de investigación y de firma de publicaciones científicas.
- Impulso a los **premios a los artículos científicos** en los diferentes centros y a los premios a la labor investigadora especialmente relevante y de alto impacto.
- Apoyo a las **colaboraciones internacionales** con potencial de gran impacto.
- Soporte a publicaciones en abierto. **Impulso a idUS**.

Objetivo 6. Implicación de los agentes externos en los proyectos de investigación.

Compromisos:

- Consolidación del mapa de **Institutos Interuniversitarios de Investigación**.
- Promover la creación de **redes de excelencia** a través de la participación en convocatorias tipo María de Maeztu, Severo Ochoa y similares.
- Creación del **Centro Andaluz de Protonterapia** en colaboración con la Consejería de Salud y Familias.
- Creación del **Centro Internacional de Estudios Megalíticos** en colaboración con la Universidad de Málaga y la Consejería de Cultura.
- Articulación y desarrollo de **convenios con grandes instalaciones internacionales de I+D**.
- Desarrollo de **doctorados de excelencia** que permitan la empleabilidad en aspectos punteros de I+D+i. Promoción del doctorado realizado en empresas.
- Fomentar la creación de **convenios de colaboración con OPI/empresas** y la creación de laboratorios conjuntos de investigación con empresas en CITIUS.
- Impulsar la creación de **Laboratorios experimentales** en coordinación con empresas en distintas áreas de conocimiento.

Objetivo 7. Incrementar la difusión de la investigación.

Compromisos:

- Desarrollo del **II plan de divulgación científica** de la US.
- Mejorar el **reconocimiento de la labor divulgadora** de los investigadores.
- Impulso de la **Unidad de Cultura Científica** y de la Innovación (UCCI).
- Crear una **marca de divulgación US**.

- Continuar e intensificar la **línea de divulgación y difusión de la Investigación Científica** en el PPIT.
- Aumento de la **visibilidad de la actividad investigadora** desarrollada en la US entre la ciudadanía e instituciones locales, regionales e internacionales.
- Colaboración e impulso de los principales **eventos de divulgación de la ciudad**, regionales y nacionales.
- **Impulso a la Internacionalización**, con una elevada presencia de noticias en inglés.
- Soporte a actividades de **divulgación en proyectos internacionales**, actividad desarrollada en Centros Mixtos, Institutos de Investigación y CITIUS.
- Creación de una **Cátedra de Divulgación Científica** en colaboración con agentes locales

Objetivo 8. Potenciación de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Compromisos:

- **Mejora de los recursos y servicios** de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS): espacios, instalaciones y equipamientos.
- Potenciar la **compra de libros digitales** para consulta y crear un plan de adquisición de bibliografía básica para todas las titulaciones
- Desarrollar el plan de **Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación** (CRAI) en la Universidad.
- Participación activa de la Biblioteca en las **redes colaborativas** de Bibliotecas Universitarias.
- Reforzar las acciones de **colaboración entre la Biblioteca y la Editorial de la US**.
- Aumentar la **visibilidad de los recursos de la Biblioteca**, en especial los del Fondo Antiguo y el Archivo Histórico, también en entorno digital.
- Impulsar la labor de la Biblioteca en **formación en competencias** informacionales y asistencia a la comunidad universitaria.

Línea 3. LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO

La **formación integral de las personas** será el centro fundamental de acción y se articulará en torno a una adecuada estrategia formativa acreditada, con proyección internacional, capaz de combinar una estructura de conocimientos, competencias, capacidades, habilidades y valores, que les permita cumplir sus expectativas y que les impulse a sentirse comprometidas con la Universidad de Sevilla y satisfechas individualmente.

La acción se plantea a través de **tres ejes interconectados**. El primero de ellos *ampliará las posibilidades formativas de nuestro catálogo de títulos, activando estrategias académicas novedosas, con un marcado enfoque internacional, y potenciando un modelo educativo orientado a la inserción laboral*. El segundo *impulsará procesos encaminados a acreditar y mejorar la calidad de nuestro servicio formativo*. Y el tercero *agilizará y facilitará los mecanismos de gestión, participación y funcionamiento interno de la estructura académica*.

En relación con el primer eje, en el ámbito de las enseñanzas oficiales, evaluaremos de manera continuada, desde una estrategia participativa con la propia comunidad universitaria, la **mejora iterativa de nuestros títulos** e incorporaremos opciones formativas que supongan **importantes retos académicos**, con el fin de dar respuesta a las demandas de la sociedad, aumentando la empleabilidad de los títulos y ofreciendo una mayor especialización.

Desarrollaremos el recientemente aprobado **II Plan de Política Lingüística** de la Universidad, como apuesta decidida por la creación y puesta en marcha de titulaciones bilingües en todas las ramas del conocimiento. Reforzaremos nuestras **alianzas de dobles títulos internos, nacionales e internaciones**, y aumentaremos su oferta. Complementaremos todo ello con un programa específico de estancias y visitas para atraer a profesores visitantes de elevada reputación internacional y **aumentaremos la movilidad entrante y saliente de los estudiantes**. Impulsaremos el doctorado, con un papel de marcado liderazgo de la Universidad de Sevilla, con un aumento de las tesis doctorales con mención internacional y de las tesis doctorales en régimen de cotutela internacional así como doctorados industriales.

Pondremos en marcha un **Plan integral de Formación en competencias transversales**. El Plan promoverá la adquisición de las competencias facilitadoras del ejercicio profesional e incrementará la conexión de la oferta formativa con la realidad social. Se complementará armónicamente con el **impulso de las prácticas curriculares** y con un potente programa de prácticas extracurriculares nacionales e internacionales. Incluiremos un proyecto innovador de **formación dual** para mejorar la formación práctica del estudiantado y facilitar su inserción laboral.

En cuanto a las enseñanzas no oficiales, el **fomento y la promoción de la formación continua, la formación y reciclaje de las personas** mayores, del profesorado, de nuestros estudiantes, y del personal de administración y servicios, así como de los

profesionales de distintos ámbitos serán los elementos estratégicos en la elaboración de su oferta. El **Centro de Formación Permanente, como coordinador del conjunto de acciones formativas no oficiales** de la Universidad de Sevilla (Aula de la Experiencia, Instituto de Ciencias de la Educación, Instituto de idiomas, Servicio de formación del personal de administración y servicios, Programa Study Abroad) conjuntamente con los responsables de todos estos centros, servicios y unidades que desarrollan actividades de esta naturaleza, activará una adecuada coordinación de todo el proyecto de manera global.

El segundo gran eje se centrará en la **acreditación y mejora de la calidad de nuestros títulos**. Se encaminará, de una parte, a impulsar la obtención de acreditaciones internacionales de elevado reconocimiento para todas las ramas de conocimiento. De otra parte, adecuaremos los sistemas de garantía de calidad de los títulos para adaptarlos a las nuevas directrices y a las necesidades de las enseñanzas on-line y **promoveremos la Acreditación Institucional de los Centros** de la Universidad de Sevilla, impulsando tanto la mejora de las herramientas que faciliten una gestión eficiente, eliminando burocracia, como la atención a los Centros.

En esta misma línea, unificaremos en un sistema la garantía de calidad de los títulos no oficiales, alineándolos con los procesos de seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. Diseñaremos e implantaremos un **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Sevilla**, que integrará el Sistema de Garantía de Calidad de todas nuestras titulaciones.

Por último, el tercer eje se centrará en la **mejora de los mecanismos de apoyo a la docencia y del funcionamiento interno de la estructura académica**. El IV Plan Propio de Docencia será el instrumento fundamental para ello. Su diseño tendrá una estructura participativa para conocer las necesidades reales de toda la comunidad e **incluirá los principales objetivos y compromisos del programa** de gobierno vinculados a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las inversiones en infraestructuras docentes para la adaptación a las metodologías de los planes de estudio, el apoyo al bilingüismo, la participación de colaboradores externos de reconocido prestigio, el impulso a las acreditaciones institucionales, el apoyo a la formación y la innovación docente, y el plan de formación integral del estudiantado, entre otros.

Acometeremos, asimismo, una profunda reflexión y análisis conjunto sobre los aspectos que más preocupan a la comunidad universitaria, partiendo del **informe elaborado por la Comisión de Docencia** del pasado Claustro Universitario, con el fin de resolver los

problemas detectados y diseñar estrategias capaces de resolver satisfactoriamente los diversos problemas detectados con la búsqueda del mayor consenso posible.

OBJETIVOS, COMPROMISOS E INDICADORES

Objetivo 1. Promover y ampliar las posibilidades formativas de nuestros títulos oficiales .

Compromisos:

- Profundizar en la **reflexión y el análisis de nuestros títulos oficiales**, con especial atención a los másteres, y apoyar en el diseño de las estrategias de mejora.
- Abordar el **estudio de la ampliación del catálogo de títulos** tanto de grado como de máster respondiendo a las nuevas realidades profesionales y demandas sociales.
- Mejorar la **coordinación en las dobles titulaciones internas**, así como en las titulaciones conjuntas, estableciendo procedimientos participativos que permitan mejorar la calidad de estos títulos.
- Actualizar el procedimiento para la **tramitación de solicitudes de dobles titulaciones internacionales**, que estará ligado a la estrategia de internacionalización de la Universidad.
- Realizar estudio sobre el **grado de experimentalidad de algunos títulos** para ajustarlos a su realidad docente y formativa.
- Seguir impulsando el liderazgo de la universidad de Sevilla en cuanto a su **oferta de dobles titulaciones internacionales de grado, master y doctorado**, así como la mención internacional del título de Doctor.
- **Promover grandes alianzas**, tanto dentro como fuera del espacio Erasmus, para el establecimiento de títulos conjuntos internacionales, especialmente de carácter interdisciplinar, que cuenten con una estructura flexible y los elementos transversales necesarios para formar a los ciudadanos del futuro.

Objetivo 2. Impulsar la docencia bilingüe

Compromisos:

- Ampliar el número de **titulaciones bilingües** o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero.
- Establecer, para las titulaciones bilingües o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero, un **perfil de acceso diferenciado a través del DUA**, con un nivel lingüístico de entrada.

- Consolidar y ampliar el **programa de colaboradores docentes externos** internacionales, especialmente en posgrado.
- Consolidar y ampliar la **oferta de cursos de formación del profesorado** para la docencia en otras lenguas, especialmente entre el profesorado novel.
- Consolidar un programa de incentivos para los centros que fomenten y desarrollen **proyectos conducentes a títulos bilingües**.
- Consolidar un programa de incentivos para los profesores que impartan **docencia en otras lenguas**.

Objetivo 3. Contribuir a la formación integral del estudiantado

Compromisos:

- Desarrollar un **Plan Integral de Formación en competencias transversales** que puedan ser recogidas en el Suplemento Europeo al Título.
- Fomentar y apoyar **proyectos estudiantiles multidisciplinares** con reconocimientos académicos.
- Impulsar el valor de las **prácticas académicas externas curriculares**, permitiendo una formación integral a través de proyectos innovadores de formación dual.
- Aumentar el número de **prácticas académicas externas extracurriculares** de carácter internacional y remuneradas.
- Hacer partícipe al estudiantado en **iniciativas de investigación y transferencia, de innovación, de emprendimiento, de difusión y divulgación**, culturales, deportivas, de cooperación, de solidaridad y sensibilización social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- Consolidar el **Plan de Orientación y Acción Tutorial** de la Universidad de Sevilla.
- Poner en marcha programas de **Formación dual** para impulsar el desarrollo de competencias transversales vinculadas a la empleabilidad, destacando las dirigidas a desarrollar la formación dual en grado y posgrado.

Objetivo 4. Impulsar la formación basada en el aprendizaje continuo

Compromisos:

- Fomentar la coordinación de los procedimientos y de las acciones formativas de las **enseñanzas no oficiales** a través del Centro de Formación Permanente.
- Reforzar y mejorar la oferta académica del **Aula de la Experiencia, del Instituto de Ciencias de la Educación, del Instituto de idiomas, del Servicio de formación del personal de administración y servicios**, en función de las necesidades reales de la Comunidad universitaria.
- Adaptar y equilibrar la oferta del **Centro de Formación Permanente** a la demanda social en todas las ramas del conocimiento.

- Asimilar los procedimientos de gestión de la **formación no oficial** a los de las enseñanzas oficiales.
- Fomentar el **carácter internacional** de estas enseñanzas.

Objetivo 5. Promover las acreditaciones, la evaluación y la mejora de la calidad de nuestros títulos

Compromisos:

- Impulsar, mantener y asegurar la **mejora continua de las titulaciones** de grado, master y doctorado de la Universidad de Sevilla
- Incentivar la participación en el diseño e **implantación de un Sistema de Garantía de Calidad de Centro**, IMPLANTA_US, como requisito previo a la obtención de la Acreditación Institucional.
- Garantizar la permanencia de los **Sellos Internacionales de Calidad** obtenidos en el ámbito de las Ingenierías y potenciar la adquisición de nuevos sellos internacionales en materia de calidad en las otras grandes ramas de conocimiento.
- Asesorar en la gestión a los Centros desde la **Oficina de Gestión de la Calidad**.
- Incorporar un **sistema automatizado de obtención de los indicadores de calidad** para todos aquellos indicadores en los que sea posible.
- Llevar a cabo una **revisión integral de la herramienta LOGROS** para adaptarla a las nuevas necesidades.
- Diseñar un **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** de la Universidad de Sevilla.

Objetivo 6. Mejorar y facilitar los procedimientos de gestión académica de apoyo a la docencia

Compromisos:

- Diseñar y poner en marcha del **IV Plan Propio de docencia**.
- Revisar y evaluar el **desarrollo normativo de los TFE** y las prácticas y fomentar el apoyo a las prácticas y los Trabajos fin de estudios.
- Revisión y mejora de las **aplicaciones corporativas que dan apoyo a la docencia**.
- Implantar el **Suplemento Europeo al Título (SET)** en Doctorado.
- **Adecuar las infraestructuras docentes**, tanto las relativas al espacio físico de las aulas como a los espacios virtuales, y potenciar el uso de las TIC para la docencia.
- Apoyar y facilitar el **diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías**.

- Llevar a cabo un **estudio y análisis sobre los sistemas y procedimientos de evaluación**, así como sobre la viabilidad o no de la modificación del calendario de exámenes de septiembre.

Línea 4. LA TRANSFORMACIÓN DESDE EL CONOCIMIENTO

Dentro de los objetivos de la Universidad se encuentra la **transmisión del conocimiento a la sociedad**, motivo de nuestra finalidad, fuente de nuestra financiación y fin de nuestra actuación. Nuestro Plan Estratégico nos señala dos grandes direcciones para lograrlo: la **transferencia de carácter material y la transferencia de carácter cultural**. En ambas direcciones, esta propuesta presenta actuaciones comprometidas, extensas y ambiciosas.

En cuanto a la primera, nuestro proyecto liderará acciones encaminadas a **impactar sonoramente sobre el empleo, el crecimiento económico y el desarrollo social**. Se trata del desarrollo científico y tecnológico que caracterizan a la sociedad y a la economía del conocimiento, en la que el talento constituye su materia prima. En cuanto a la segunda, nuestro planteamiento apuesta decididamente por **la cultura y el patrimonio**. Deberemos ser la institución protagonista de la generación de la cultura, en el entendimiento de ser el verdadero motor del desarrollo y del bienestar social.

En el próximo mandato se proponen grandes líneas estratégicas que canalizarán las colaboraciones, a largo plazo. Participaremos conjuntamente en **convocatorias del nuevo programa Horizonte Europa**, en el que el nivel de TRL de las propuestas será muy importante y la transferencia al mercado marcará el potencial de la US para la consecución de los proyectos. Contaremos con **aliados en instituciones públicas y privadas**, con el objetivo de provocar una transformación social y una mejora de la riqueza económica de nuestro entorno. Seremos protagonistas de las grandes actuaciones estratégicas de la ciudad. Incluiremos, para ello, colaboraciones con empresas, en un amplio rango que incluirá desde las mayores y más consagradas hasta las más jóvenes e incipientes basadas en el conocimiento generado en nuestra universidad e incluiremos emprendedores, dentro de un gran plan de desarrollo. Emplearemos todas las acciones generadas en estos últimos años y utilizaremos nuestra **capacidad de desarrollo de incubadoras de empresas**, de ideas, cátedras de empresas y generación de patentes a nivel nacional e internacional, donde somos líderes singulares.

Nuestro centro de iniciativas culturales incrementará **una oferta cultural de calidad y original en el panorama cultural** de nuestra ciudad, con una mayor internacionalización tanto de sus propuestas como de sus colaboraciones, con especial atención a programaciones propias y proyectos que permitan generar conocimiento. Para este período de gobierno, el diseño de esta propuesta le confiere a la Cultura, de manera sólida y nítida, un **posicionamiento inquebrantable para la imagen de la Universidad** y para los retos del futuro inmediato dentro del apartado de las funciones universitarias. Concluiremos la renovación de las instalaciones destinadas a las actividades culturales en nuestro edificio de Madre de Dios; desarrollaremos un plan de gestión del patrimonio cultural que, incluyendo la creación de **los museos de la universidad**, nos situará en el conjunto de las principales universidades históricas europeas. Y la editorial de la universidad desplegará un plan de desarrollo que atenderá a sus colecciones científicas y a sus revistas universitarias. Pondremos con este propósito en marcha un espacio de venta y difusión de todas nuestras obras.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. Creación y difusión de un mapa de conocimientos y capacidades.

Compromisos:

- **Mantener la posición de patentes** nacionales e internacionales de la US en el mapa universitario español.
- Impulsar y prestigiar el conocimiento generado, poniendo en valor la **propiedad intelectual, patentes y modelos de utilidad**, mediante sus licencias y acuerdos con el sector productivo.
- Medir anualmente el **impacto de las acciones de transferencia** de la US en la sociedad.
- Potenciar los **doctorandos de excelencia** que permitan la empleabilidad en sectores estratégicos de I+D+i, mediante las menciones de doctorados industriales.

Objetivo 2. Canal de comunicación bidireccional entre la US y la sociedad.

Compromisos:

- **Colaboración académica** y de amplio espectro con la sociedad.
- Potenciar el uso de las **Third Parties**.
- Crear un **sello de excelencia de agentes externos** que cooperen con la US.
- Transferencia a través de la **formación de personas**.

Objetivo 3. Incremento de proyectos de transferencia.

Compromisos:

- Plan de **desarrollo territorial de la ciudad** entorno a la US mediante un nuevo espacio de transferencia e innovación con empresas en la zona norte de la Isla de la Cartuja.
- Puesta en marcha del **Centro de Innovación Universidad de Sevilla** en los terrenos concedidos a la US por el Puerto de Sevilla.
- Disponer de los **recursos para participar en licitaciones de Administraciones Públicas** y en concursos de compra pública innovadora de fondos de la Unión Europea.
- Impulsar los **premios de transferencia** del conocimiento Universidad de Sevilla

Objetivo 4. Apoyo a las empresas basadas en el conocimiento.

Compromisos:

- Culminar la **regularización de las empresas basadas en el conocimiento**.
- Promover la participación de grupos mixtos PDI-estudiantes en el concurso de ideas de negocio de la US.
- Desarrollar **programas de innovación abierta**.
- Estimular el **ecosistema de emprendimiento** local, impulsando contactos de investigadores con empresas y su participación en las actividades desarrolladas.

Objetivo 5. Impulso al emprendimiento.

Compromisos:

- Aumentar la intención emprendedora de los estudiantes mediante el **concurso de ideas de negocio**.
- Promover el número de **titulaciones regladas con emprendimiento**.
- **Fomentar las capacidades emprendedoras** en los núcleos del mundo más potentes.
- Potenciar la **participación de equipos de estudiantes multidisciplinares** en torneos y concursos reconocidos que deban mostrar sus conocimientos y trabajo en equipo.
- Promover la utilización e **incrementar los espacios de preincubación y coworking** en la US.

Objetivo 6. Promoción de la Cultura.

Compromisos:

- Desarrollo de un **Plan de cultura** que defina sus principales líneas estratégicas, convocatorias y ayudas.
- Creación un **ecosistema de innovación cultural** que fomente proyectos internacionales, programas estratégicos, residencias de artistas, así como su vinculación con empresas asociadas al sector.
- Consolidar y **visibilizar la cultura y el patrimonio** como referencia e identidad de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- Potenciar las estructuras organizativas, espacios y **medios destinados a la función cultural**.
- Fomentar un modelo de **cultura crítica, científica, integradora, contemporánea y patrimonial** que fomente la reflexión intelectual y la creación.
- Intensificar los **ámbitos de colaboración con programas y redes de trabajo**, así como alianzas con instituciones y otras universidades nacionales e internacionales en el ámbito de la cultura.
- Reforzar el **compromiso con el arte emergente** mediante el Certamen Europeo de Artes Plásticas, así como el desarrollo y aumento de la Colección de Arte Contemporáneo.
- Mejorar la **captación de patrocinio** externo.

Objetivo 7. Diseño de una programación cultural de calidad.

Compromisos:

- Fortalecimiento de la **programación del CICUS** desde la innovación, la calidad y la diversidad contemporánea.
- Fomentar el **debate, análisis y difusión de la creación artística** contemporánea a través de proyectos, talleres y exposiciones.
- Fortalecimiento de la **programación musical**, implementando su oferta en distintos espacios universitarios.
- Promover las **actividades desarrolladas en torno a las artes escénicas**, danza y teatro.
- Desarrollo de una **programación de cine** promoviendo ciclos, talleres, espacios de debate y reflexión.
- Apuesta por desarrollar un **currícula complementario del estudiantado** que valore y contabilice su implicación en actividades culturales, que reconozca las cualificaciones transversales.

Objetivo 8. Avanzar en los equipos e infraestructuras destinados a la cultura y al patrimonio.

Compromisos:

- Finalización de las **infraestructuras y equipamientos destinados a la cultura** en el edificio del CICUS.
- Tramitación para el reconocimiento como **colección museográfica** en la Junta de Andalucía de nuestras colecciones universitarias.
- Creación, potenciación y difusión de **los Museos de la universidad** y creación de espacios de venta e imagen.
- Implementar las acciones necesarias para la **tutela del patrimonio**, desarrollando un Plan integral de patrimonio de la US.
- Avanzar en la **digitalización 3D** y virtualización del patrimonio.
- Impulsar un **canal conjunto del patrimonio universitario**, impulsando y participando en foros y debates a nivel nacional e internacional.
- Desarrollo de la protección del patrimonio, **promoviendo las áreas encargadas de bienes culturales**, conservación y restauración.
- Creación del **Museo de la Universidad** como lugar de la memoria de la Institución.
- Mejorar los **equipamientos y las infraestructuras** destinadas al patrimonio y las colecciones universitarias, que permitan las distintas acciones de tutela de los bienes muebles.
- Fomento de las conexiones entre **patrimonio y cultura digital**, así como patrimonio y género. Desarrollo del patrimonio universitario y de procesos de participación social.
- Redacción de un **Plan operativo de recomendaciones y guías de protocolos de intervención en el patrimonio** universitario. Carta del patrimonio universitario.
- Diseño de **Itinerarios patrimoniales universitarios** que permitan el acceso y comprensión de los valores patrimoniales que atesoran los principales edificios y las colecciones o rama.

Objetivo 9. Apoyo a la editorial y a las colecciones universitarias.

Compromisos:

- **Consolidar la Editorial de la Universidad** de Sevilla como referente en el sistema universitario público español.
- Lograr mayor distribución y visibilidad de las publicaciones. Desarrollo de puntos de venta.
- Desarrollar la publicación de libros electrónicos y potenciar la incorporación de nuevos sistemas de edición electrónica.

- Mejorar el **posicionamiento de las revistas** en los índices de impacto; inclusión en las bases de datos nacionales e internacionales; así como su incorporación a la plataforma de gestión de la EUS en sistema abierto.
- Apoyo a **creación de la Unidad de revistas de la EUS**.
- Puesta en marcha de un **programa de visitas y de recepción de visitantes** (itinerarios patrimoniales) que repercuta en un mayor conocimiento de los edificios de la US.

Línea 5. LA UNIVERSIDAD INTELIGENTE

Pretendemos en esta acción cambiar, con el uso de la tecnología, la forma de proceder para **mejorar la eficiencia y eficacia de nuestra institución**, transformando y mejorando los procesos de nuestro trabajo diario. Esta propuesta propone un avance en nuestras relaciones tanto en los procedimientos internos de cara a toda nuestra comunidad como frente a la sociedad.

Una organización no puede ser inteligente si no mira hacia sus usuarios: las personas. La **evaluación de las competencias digitales del capital humano** de nuestra Universidad debe ser objetivo prioritario y determinará los planes de formación dirigidos a suplir nuestras carencias y a mejorar nuestra perspectiva del desempeño. Un pilar básico será la adquisición por parte de la comunidad universitaria de las competencias digitales que les permitan desarrollar su labor en el mundo actual.

A continuación, un análisis y propuesta de nuestro mapa tecnológico -extenso y heterogéneo- deberá **reducir, homogeneizar y reunir los procedimientos** existentes, siguiendo el diseño centrado en el usuario y la consecución de una administración electrónica. Para ello, proponemos avanzar en la **mejora de las herramientas y servicios vinculadas a las tecnologías** de la información, tanto en el plano más académico como de gestión.

La administración electrónica es **el mayor reto de transformación digital al que nos enfrentamos** en la administración pública. Diseñaremos en este período un proyecto en el que las aplicaciones informáticas sitúen al usuario en el centro, procurando que las aplicaciones sean amigables, accesibles, sencillas e intuitivas.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. La formación como elemento dinamizador de la Transformación digital.

Compromisos:

- Realizar un **diagnóstico de las fortalezas y debilidades** de la Universidad en el ámbito tecnológico.
- Realizar un **análisis de las competencias digitales** de la Comunidad Universitaria
- Mejorar la **satisfacción del usuario** en el uso de las TICs.
- Promover una **estrategia de gestión del cambio** con la implicación activa de la Comunidad Universitaria
- Desarrollar un **programa formativo adaptado** a las distintas fases de la Transformación Digital.

Objetivo 2. Un Proyecto de Administración Electrónica.

Compromisos:

- Redefinir los hitos y el calendario de implantación del **Proyecto de Administración Electrónica**.
- Abordar la **actualización del catálogo de procedimientos y servicios** de la Universidad.
- Revisar los **procedimientos internos para facilitar su simplificación y telematización**.
- Completar el despliegue del **Registro electrónico**.

Objetivo 3. Plan de actuaciones relativo a infraestructuras, equipamientos informáticos, audiovisuales y redes de comunicación

Compromisos:

- Elaborar un plan plurianual por Centros y Unidades para la **mejora de los recursos TIC**.
- Mejorar las capacidades y prestaciones del **Centro de Procesamiento de Datos**.
- Fomento de la **reutilización y optimización de usos de los recursos TIC**.
- Impulsar un plan plurianual de **renovación de los elementos de conmutación de la redes** cableadas e inalámbricas.

Objetivo 4. Plan de seguridad de la información

Compromisos:

- Creación del **Observatorio de Seguridad de la Información**.

- Identificación y adecuación al **Reglamento General de Protección de Datos** de las herramientas que requieren de datos personales
- Despliegue de un **plan de formación** y comunicación con el propósito del cumplimiento normativo en materia de seguridad.
- Apuesta por un modelo mixto de gestión y administración bimodal como instrumento para favorecer medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y para evolucionar hacia una estructura de reparto de tareas basada en proyectos y objetivos

Objetivo 5. Impulso de herramientas avanzadas orientadas a la docencia e investigación.

Compromisos:

- Análisis del uso, dimensión y licencias de las **herramientas avanzadas** en la docencia y la investigación.
- Definir la **política de gestión integral** y de uso de las herramientas.
- Integración de la **enseñanza virtual con herramientas** colaborativas.
- Promover **herramientas de gestión de proyectos** en entornos colaborativos.

Objetivo 6. Desarrollo de herramientas colaborativas para la mejora de la gestión de administración y servicios.

Compromisos:

- Estudio del uso y alcance de las **herramientas colaborativas** y su grado de interoperabilidad.
- Integración de los **datos de gestión económica** y de RRHH.
- **Envío electrónico de documentación** al Registro Central de Personal.
- Actualización de la herramienta de **gestión de incidencias** y peticiones de servicios informáticos.

Línea 6. ESTRUCTURAS PARA AVANZAR

El reto para la modernización de la Universidad de Sevilla, denominado Pléyades o las Siete Hermanas, está estructurado sobre un conjunto de **propuestas entrelazadas que persiguen un objetivo común**: optimizar nuestros recursos, incrementando su nivel de eficiencia y garantizando una mayor contribución social y económica. Para ello, se antoja necesario identificar y realizar en nuestra institución ciertos **cambios tanto organizativos como de estructura**, modificaciones que no son sencillas de abordar dada la dimensión y complejidad de la Universidad de Sevilla. Así, a su gran tamaño, se le

suma su amplia dispersión geográfica y su carácter generalista, cuya máxima manifestación es una amplia diversidad en cuanto a propuestas y objetivos a alcanzar.

Tal y como establece nuestro Plan Estratégico, **ser capaces de generar valor para la sociedad** (creando, transmitiendo y transformando conocimiento) depende del apoyo recibido por nuestras estructuras organizativas. Por ello, la US debe configurarse como **una universidad más abierta, moderna e inteligente**, apoyando e incentivando que su organización sirva para alcanzar los fines propuestos. En definitiva, y respecto a la gestión futura de la US, es necesario seguir avanzando en busca de una organización más flexible y proactiva frente a los posibles cambios del entorno, a la par que socialmente responsable.

Para lograr una **gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos**, es necesario tener presente dos cuestiones claves: su planificación debe estar alineada con las líneas estratégicas de nuestra Universidad y se debe disponer, como elementos imprescindibles, de un elevado nivel de suficiencia y certidumbre. Respecto a la primera cuestión, nuestro Plan Estratégico 2018-2025 será el marco de referencia a la hora de priorizar las diferentes políticas, y el Presupuesto el instrumento que permitirá su implantación. Así, respecto a la ejecución presupuestaria, debemos **prestar suma atención a la optimización del gasto** y, para ello, son igualmente determinantes tanto la planificación ajustada a las necesidades reales como la racionalización del mismo.

Con relación a la segunda cuestión, su garantía depende principalmente de su **definición y alcance en el nuevo Modelo de Financiación**. Así, es fundamental para nuestra Universidad que este Modelo sea ambicioso en el nivel de cumplimiento de estos principios, estableciendo unos compromisos de financiación acordes a los objetivos que la Universidad de Sevilla desea alcanzar para los próximos cuatro años.

Como es bien conocido, los ingresos de la Universidad de Sevilla provienen, en su mayor parte, de las **transferencias corrientes y de capital del gobierno de la Junta de Andalucía**. Adicionalmente, nuestra Institución participa en las **convocatorias en régimen de concurrencia competitiva** para la captación de fondos de proyectos de investigación y transferencia, de equipamiento científico y de apoyo a las unidades de excelencia. Y, finalmente, la tercera y última vía comprende la obtención de ingresos propios provenientes de **las tasas y precios públicos**, de convenios de colaboración y de los servicios prestados de acuerdo con las tarifas que cada año se aprueban en nuestro presupuesto.

Para estos próximos cuatro años nuestros esfuerzos se bifurcarán en dos grandes caminos; el primero, en el que seremos muy activos a la vez que leales, actuando con el mayor espíritu constructivo posible, para **demandar al Gobierno de Andalucía un modelo de financiación que garantice la suficiencia financiera** del Sistema Universitario Público Andaluz. Este modelo, a través de una envolvente financiera asegurada, debe dar cobertura a las necesidades académicas e incentivar políticas de excelencia mediante planes específicos de docencia, investigación, cultura, transferencia y emprendimiento. Asimismo, dentro de dicho modelo, o en paralelo al mismo, será necesario reclamar un **Plan Plurianual de Inversiones** al que haremos especial referencia en el apartado de Infraestructuras.

El segundo de los caminos propuestos, y en consonancia con el principio de corresponsabilidad que alumbró la generalidad de los Modelos de Financiación Universitaria, debe discurrir con el fin de **lograr un crecimiento de los ingresos propios y un descenso de la dependencia financiera de los organismos financiadores**, sin que de ello se sobreentienda que la Universidad de Sevilla debe tender a la autofinanciación.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. Apuesta por una financiación suficiente y por una mejora en los instrumentos de seguimiento del Presupuesto.

Compromisos

- Poner en valor el papel de la Universidad como **motor del desarrollo económico** de Andalucía.
- Reivindicar que el nuevo **Modelo de Financiación**, apoyado en los principios de suficiencia, transparencia, equidad, objetividad, proporcionalidad y corresponsabilidad, recoja la envolvente financiera anual en términos de un porcentaje de participación en el PIB regional, con una senda de crecimiento para los próximos cinco años que incorpore, además, una cláusula de salvaguarda.
- Participar activamente en la **negociación para que ese Modelo** dé respuesta a las previsiones establecidas en la LAU, de modo que la financiación básica se distribuya garantizando a las Universidades Andaluzas la prestación del servicio de educación superior con un nivel de calidad suficiente y homogéneo.
- Lograr que los **objetivos estratégicos de la Institución** permitan incrementar la financiación vinculada a resultados que, en su caso, establezca el nuevo Modelo de Financiación.

- Incluir en el Presupuesto de la Universidad de Sevilla una memoria en la que se vinculen los **créditos aprobados** a los objetivos del Programa de Gobierno y del Plan Estratégico.
- Mejorar la eficiencia de los recursos económicos mediante evaluaciones periódicas que permitan medir el **nivel de cumplimiento de objetivos** y el rendimiento de los recursos puestos a su disposición.
- Avanzar en la **implementación de la contabilidad analítica** para orientar la toma de decisiones estratégicas.

Objetivo 2. Potenciar la consecución de ingresos propios.

Compromisos

- **Aumentar los ingresos del Centro de Formación Permanente** provenientes de la organización de nuevos cursos de formación a demanda, en el marco de un Convenio de Colaboración con las Confederaciones de Empresarios de Sevilla y Andalucía.
- Continuar la senda alcista de **ingresos de la Editorial de Sevilla**.
- Impulsar un proyecto **colaborativo en los programas de difusión del patrimonio histórico-artístico** de la Universidad de Sevilla, haciendo compatibles el acceso universal con la contribución voluntaria de aportaciones para programas específicos de restauración.
- Presentar programas de **restauración específicos de nuestros edificios declarados Bienes de Interés Cultural** para captar fondos en las convocatorias del 1,5% Cultural del Gobierno de España.
- Ampliar los **convenios de colaboración con empresas privadas** para financiar programas específicos de becas y ayudas para nuestros estudiantes, así como para el patrocinio de actividades universitarias.
- Potenciar la imagen de la Universidad de Sevilla como marca y, en base a ello, poner en marcha la **nueva Tienda de la US** como instrumento de expansión de la imagen a través de la venta de artículos y complementos, así como de las publicaciones de nuestra Editorial US.

Objetivo 3. Promover acciones y procedimientos para racionalizar el gasto.

Compromisos

- Fomentar las medidas que incentiven la **planificación de gastos en las unidades centralizadas y descentralizadas** con vistas a orientar los mismos hacia las necesidades reales y favorecer los planes de reposición ajustados a las tablas de amortización.

- Avanzar en la **contratación centralizada para ahorrar** tanto en los precios de compra y servicios como en la reducción de los costes de gestión asociados.
- Revisar los **contratos de suministros y servicios** en vigor para lograr mejoras en sus prestaciones y condiciones económicas.
- Impulsar acciones de comunicación y concienciación hacia el **consumo de determinados recursos**, con el objetivo de lograr minimizar el gasto.
- Evaluar los **horarios de apertura de los edificios e instalaciones** universitarias tanto en periodos vacacionales como en fines de semana, para optimizar el coste derivado de los suministros y dotación de RRHH.

Objetivo 4. Reforzar las estructuras administrativas para hacerlas más eficientes.

Compromisos

- Avanzar en la **estabilización de la plantilla** para coadyuvar al desarrollo de su potencial.
- Romper las barreras que limiten la **carrera profesional de nuestro personal** en el contexto de nuestra autonomía universitaria y con el alcance que la financiación nos permita.
- Diseñar una **RPT que dé respuesta a las necesidades de la Universidad** y esté alineada con la transformación digital de nuestra Institución.
- Reivindicar ante el gobierno de Andalucía la **aprobación anual de una cota de personal** que permita desarrollar las políticas de mejora internas.
- Abordar una **gestión eficaz de los recursos humanos** que logre potenciar sus fortalezas y eliminar progresivamente sus deficiencias y debilidades.
- Implementar un **plan global para la sustitución y el relevo generacional** en los puestos de alto nivel de responsabilidad.

Objetivo 5. Introducir mejoras en la fórmula de distribución de los créditos presupuestarios entre los centros y departamentos.

Compromisos:

- Realizar estudios previos de evolución de necesidades en los centros y departamentos para su funcionamiento.
- Establecer planes plurianuales de distribución de los créditos presupuestarios que faciliten un reparto de los créditos por anualidades adaptado a las necesidades inicialmente planteadas.
- Introducir en las fórmulas de reparto nuevos parámetros vinculados al estado de las infraestructuras, la consolidación de actividades académicas, las acciones de mejoras ambientales y ahorros de consumos de agua y energía, la obtención de otros ingresos, etc.

Objetivo 6. Plan Plurianual de Infraestructura

Compromisos

- Continuar reivindicando ante el gobierno de Andalucía la necesidad de aprobar, junto al Modelo de Financiación, un Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras.
- Acometer las siguientes acciones:
 - Traslado de la **Escuela Politécnica Superior** al nuevo Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior en la Cartuja Norte.
 - Reforma y Ampliación de la actual sede de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica**.
 - Reforma y ampliación de la actual sede de la **Facultad de Farmacia**.
 - Reforma y ampliación de la actual sede de la **Facultad de Medicina**.
 - Mejora integral al conjunto que conforman las **Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y de Ingeniería de Edificación**.
 - Conformar el **Campus de Humanidades** de la US, prestando especial relevancia a la creación de la Biblioteca de Humanidades.
 - Creación del **Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve** en espacio del Puerto de Sevilla.

Objetivo 7. Plan Director de Infraestructuras.

Compromisos

- Impulsar la **creación y gestión de un Plan de Infraestructuras** de cada uno de los edificios que conforman la US, destacando las reformas necesarias para el desarrollo de sus actividades.
- Enfatizar las medidas orientadas a la **seguridad de los usuarios** en las instalaciones.
- Potenciar las medidas orientadas a la **mejora de la accesibilidad y la movilidad**.
- Avanzar en la puesta en marcha de **infraestructuras de Campus**.
- Planificar la utilización de los espacios e infraestructuras de manera más **transversal, eficaz y eficiente**.
- Promover medidas organizativas que faciliten la **integración del personal que conforma los servicios de infraestructuras** encaminadas a implantar una visión y gestión global de las mismas.

Objetivo 8. Compromiso con el entorno: promover alianzas estratégicas para su desarrollo social y económico.

Compromisos

- Impulsar el **convenio entre la US y el Ayuntamiento de Sevilla** centrado en aspectos tales como la habitabilidad, la cultura, la internacionalización o el impulso de la I+D+I.
- Desarrollar los **acuerdos de colaboración con el Puerto de Sevilla** y su zona de actividades logística (ZAL), poniendo en marcha una incubadora de empresas.
- Promover convenios de **colaboración con la Confederación de Empresarios** de Andalucía y de Sevilla, así como con los diferentes colegios profesionales.
- Propiciar un **ecosistema de ciencia y tecnología** para la generación de innovación y emprendimiento (planes de desarrollo de la zona norte y sur).

Objetivo 9. Sostenibilidad ambiental.

Compromisos

- Continuar con las **medidas de ahorro en los consumos** de suministros de energía eléctrica, gas natural y agua potable.
- Desarrollar **herramientas de información de consumos** y estimación de huella de carbono en los centros de la Universidad, al objeto de obtener estadísticas de evolución e implementar, a partir de ellas, planes de mejora y ahorro medioambiental.
- Potenciar e impulsar las medias encaminadas a la **eficiencia energética**.
- Promover medidas orientadas a la **movilidad sostenible**.
- Impulsar medidas orientadas al **autoconsumo**.
- Impulsar medidas ambientales, con especial atención a la **generación de nuevas zonas verdes**.

Línea 7. LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL MUNDO

En un mundo globalizado, la Universidad de Sevilla no puede ser más que internacional. El conocimiento, el mercado laboral, y la economía, lo son. La Universidad debe **formar a los mejores profesionales del futuro**, capacitados para trabajar en ambientes multilingües y multiculturales, y debe estar presente en programas, proyectos y redes de cooperación internacional en formación, investigación e innovación. En este entorno, uno de los grandes retos de presente y futuro es lograr un **buen posicionamiento internacional**, que sirva como vehículo de atracción de recursos y talento.

En consecuencia, **la internacionalización es una estrategia** orientada al medio y largo plazo, apoyada en un proceso transversal, en el que se encuentran implicadas todas las áreas de gobierno y de actuación de la Universidad. Dicha estrategia se inició hace ya

cinco años con la aprobación y puesta en marcha del primer **Plan de Internacionalización** de la Universidad de Sevilla.

Como meta general para este segundo mandato se establece **el diseño y la puesta en marcha del II Plan de Internacionalización de la US** para el periodo 2020-2025. En el mismo, se actualizarán la estructura y los objetivos del I Plan de Internacionalización, y se propondrán líneas específicas de actuación para el fomento del proceso de internacionalización de nuestra Universidad. Muchas de estas líneas se incluyen ya en este programa de gobierno.

Como apoyo al II Plan de Internacionalización de la US, se desarrollarán los siguientes Planes Operativos:

- El **II Plan de Política Lingüística** de la Universidad de Sevilla, recién aprobado en Consejo de Gobierno en diciembre de 2019
- El **Plan de Actuación de la Oficina General de Proyectos Internacionales (OGPI)** para el periodo 2021-2025
- El **Plan de Actuación para la captación de estudiantes internacionales**, para el periodo 2021-2025
- El **Plan de Actuación para alianzas estratégicas** internacionales por grandes áreas geográficas, para el periodo 2021-2025
- El Plan de Actuación de movilidad internacional para el periodo 2020-2025

Se incluyen en este apartado las acciones transversales de internacionalización, como la **política lingüística, la movilidad, la captación de estudiantes internaciones, la promoción de proyectos internacionales académicos y de investigación**, el impulso a la participación en redes y alianzas internacionales, y las actuaciones de promoción y visibilidad internacional. Otros objetivos de internacionalización más específicamente relacionados con la oferta académica y la internacionalización de la investigación y la transferencia del conocimiento se encuentran desarrollados en las Líneas 2, 3 y 4 del Programa.

OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1. Impulso a la formación y acreditación del nivel de idioma extranjero por parte de la comunidad universitaria

Compromisos:

- **Ajustar los formatos del IDI** a las demandas de la comunidad universitaria
- Consolidar la **formación en competencias lingüísticas** a través del ICE, la Escuela Internacional de Doctorado, la Facultad de Filología, el SACU, y el CFP
- Impulsar **talleres de formación del profesorado** para la docencia en otras lenguas
- Promover cursos destinados a la **mejora de las competencias lingüísticas** del PAS para el desempeño de sus funciones
- Promover **convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente** para la docencia/acreditación de idiomas
- Fomentar la **acreditación y el reconocimiento de acreditaciones** previas de la comunidad universitaria a través del IDI

Objetivo 2: Fomento del Multiculturalismo

Compromisos:

- Consolidar y ampliar los **programas de intercambio lingüístico** y cultural
- Organización de “**Semanas internacionales**” con la participación de estudiantes y profesores de la US y de Universidades socias
- Organización de los “**Días de los países**” dedicados a la difusión de la lengua, cultura y tradiciones de las principales nacionalidades de nuestros estudiantes internacionales
- Impulsar **acuerdos con otras instituciones** en materia de promoción del multiculturalismo
- Incrementar la proyección internacional de la Universidad de Sevilla desarrollando y promoviendo programas que protejan la **diversidad cultural y el patrimonio**.

Objetivo 3: Dotación de Servicios de Apoyo Lingüístico para la docencia, la investigación y la gestión

Compromisos:

- Creación del **Servicio de Traducción e Interpretación** de la US (STI)
- Prácticas de estudiantes del **Master en Traducción e Interculturalidad** en el STI
- Ofrecer **apoyo lingüístico a los investigadores** (publicaciones, proyectos, etc.)
- Ofrecer **apoyo lingüístico al profesorado** durante su periodo de docencia en lengua extranjera
- Ofrecer **apoyo lingüístico al PAS** para la gestión en otras lenguas
- Implementación de otros **servicios de apoyo lingüístico**, según necesidades

Objetivo 4: Captación de estudiantes internacionales

Compromisos:

- Establecimiento de un Plan de Actuación para la **captación de estudiantes internacionales**.
- Asistencia a **Ferias internacionales de educación** y reclutamiento de estudiantes de diferentes países, promoviendo la oferta académica de la US
- Mantenimiento de las fases extraordinarias de preinscripción en grados y másteres exclusivas para **estudiantes extracomunitarios**.
- Consolidación y **ampliación de convenios** con Asociaciones y Entidades financiadoras de becas de estudios para estudiantes de otros países

Objetivo 5: Fomento de la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y PAS

Compromisos:

- Incrementar la **emisión y recepción de estudiantes**, profesores, investigadores y PAS
- Potenciar las **ayudas a la movilidad internacional**, tanto las orientadas a la docencia como a la investigación.
- Ampliar los **formatos de movilidad para estudiantes** de la Universidad de Sevilla incluyendo estancias de estudios, prácticas internacionales, estancias de menor duración y movilidad virtual
- Consolidar los **programas de movilidad de estudiantes e investigadores** de la US ligados a alianzas estratégicas
- Diseño e implementación de un esquema de **“Movilidad por el Pacto Verde Europeo”**, fomentando el uso de medios de transporte menos contaminantes
- Diseño e implementación del nuevo programa **“Study Abroad”** de la Universidad de Sevilla para estudiantes internacionales
- Diseño e implementación del nuevo programa de **“Prácticas internacionales en la Universidad de Sevilla”**
- Diseño e implementación del nuevo programa **“Investiga en la US”** para estudiantes internacionales
- Diseño e implementación del nuevo programa **“Visiting Scholars”** para investigadores visitantes

Objetivo 6: Implementación del Proyecto Welcome para el apoyo a los estudiantes, PDI y PAS internacionales

Compromisos:

- Consolidación de la **“Oficina Welcome”** del Centro Internacional, para atención a estudiantes, PDI y PAS internacionales

- Desarrollo de la aplicación “**Welcome**” como punto de entrada y registro de todos los estudiantes, profesores, investigadores y PAS internacionales entrantes
- Organización de **actos de bienvenida y semanas de acogida** a estudiantes, Profesores, y PAS internacionales
- Establecimiento de **programas de acompañamiento** de estudiantes, PDI y PAS internacionales
- Actualización de las **guías y material de divulgación** para estudiantes, PDI y PAS internacionales

Objetivo 7: Consolidación de la Oficina General de Proyectos Internacionales de la Universidad de Sevilla (OGPI)

Compromisos:

- Establecimiento de un nuevo **Plan de Actuación** para el periodo 2020-2025
- Ampliación de los **recursos humanos técnicos** de la OGPI
- Desarrollo de un **programa de formación** para el personal de la OGPI
- Incremento de las **sinergias entre los proyectos** internacionales académicos y de investigación
- Impulso a las **actividades de formación, promoción, asesoramiento y administración de propuestas internacionales**, tanto académicas como de investigación
- Participación en las convocatorias de la iniciativa de “**Universidades Europeas**”
- Impulso del **posicionamiento de la US** en los principales órganos de influencia y gestión de proyectos internacionales, especialmente en programas europeos

Objetivo 8: Promover la participación de la Universidad de Sevilla en redes y alianzas internacionales para el impulso de la formación y la investigación

Compromisos:

- Establecimiento de un Plan de Actuación para **alianzas estratégicas** internacionales por grandes áreas geográficas, para el periodo 2020-2025
- Consolidar la participación e incrementar el protagonismo de la Universidad de Sevilla en **asociaciones internacionales** y foros bilaterales de universidades
- Consolidar la participación activa y protagonismo de la US en **redes internacionales del ámbito lingüístico** (ej. European Language Council), e incorporación a nuevas redes (ej. Agencia Universitaria de la Francofonía)

- Consolidar y ampliar la participación activa y protagonismo de la US **eventos internacionales de “networking”** (ej. AIEA, EAIE, NAFSA, APAIE) y redes de movilidad (ej. ISEP, APUNE)
- Consolidar las **alianzas estratégicas** (ej. RCC-Harvard, Universidad de California, Illinois Institute of Technology) e impulsar nuevas alianzas específicas con universidades norteamericanas (ej. MIT), rusas (ej. Alianza Hispano-Rusa de Universidades) y chinas (ej Campus sino-hispánico con la Universidad de Tongji)
- Impulso al establecimiento de un **Instituto Confucio** en la Universidad de Sevilla

Objetivo 9: Mejorar nuestra posición en los diferentes rankings, para reforzar nuestra reputación internacional

Compromisos:

- Consolidar la **Oficina de Promoción Internacional de la US (OPIUS)** como la unidad de gestión de la información y análisis estratégico del proceso de internacionalización en nuestra Universidad
- Identificar y proporcionar **apoyo específico a los investigadores** de la US “altamente citados” (HiCi), según la clasificación de “Clarivate Analytics”, o con potencial para serlo (OPIUS)
- Establecer campañas y actuaciones concretas para la correcta **afiliación de las publicaciones** a la Universidad de Sevilla (Unidad de Bibliometría)
- Consolidar y ampliar el **Plan de Fomento de la Actividad Investigadora Excepcional**, para potenciar la investigación de alto impacto
- Dentro del **Plan de Captación de Talento**, potenciar la incorporación de investigadores HiCi a la Universidad de Sevilla
- Desarrollar jornadas de **información y concienciación sobre rankings** e investigación de alto impacto